



QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 232

4 de julio de 2005

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ LICENCIAS	5
Presentada por el señor edil Carlos Rodríguez , desde la fecha y hasta el 7 de julio de 2005.	
Presentada por el señor edil Néstor Odella, desde la fecha y hasta el 7 de julio de 2005.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
0BENEFICIO EN UTILIZAR PREDIOS PÚBLICOS DISPONIBLES PARA LA RECRÍA O PRODUCCIÓN DE GRANOS. 5 Exposición del señor edil Horacio González.	
MARCACIÓN Y PEATONAL PARA CORTADA ENTRE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA.....5 Exposición del señor edil Erwin Klaassen.	
FALLECIMIENTO DEL DOCTOR HÉCTOR BEOVIDE.....6 AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y AL FUNCIONARIADO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR LA LABOR EFECTUADA.....6 Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
GESTIONAR LA PENSIÓN GRACIABLE PARA EL ARTISTA EDUARDO MALET.....6 2 DE JULIO: "DÍA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO".....7 FALLECIMIENTO DEL DOCTOR HÉCTOR BEOVIDE.....7 Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
PALABRAS DE RECONOCIMIENTO HACIA LOS EDILES QUE HOY CESAN EN EL CARGO.....7 Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
VECINOS SOLICITAN CEBRAS PARA LOS CRUCES DE CALLE LAVALLEJA CON ANSINA Y LUIS BATLLE BERRES.....9 ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ENTRADA A LA COLONIA BERNARDO ETCHEPARE SOBRE RUTA 11.....9 VECINOS ESPERAN VISITA DE TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....9 Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	9
A solicitud del señor edil Hugo Poggio, el Cuerpo guarda un minuto de silencio en memoria del señor Héctor Beovide.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	9
Presentado por la señora edila Rita Quevedo referente a las actuaciones realizadas por la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo.	
Presentado por la señora edila Rossana Reyes, referente a actuaciones de la Comisión de la Junta Departamental de Drogas de San José y la realización del próximo Congreso Nacional.	
Presentado por el señor edil Andrés Pinaluba referente a actuaciones de la Comisión Especial del Proyecto "Todos Juntos de la Mano".	
◆ ENTREGA DE PLAQUETAS	10
De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 1778 del año 2002, se hacen entrega de plaquetas a los integrantes de la Mesa de la Junta Departamental en los períodos 2003-2004 y 2004-2005.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	10
Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón, por el término de diez minutos. Es la hora 21.26	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	10
Es la hora 21.45.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10 No hay asuntos pendientes para considerar	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....11 1a) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes y la aprobación del Acta 231.	



2a) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para realizar un reconocimiento a la atleta Ana Núñez y a las escritoras del Primer Encuentro Internacional 'Refugio de Belleza'. Se vota afirmativamente su inclusión.

APARTADO III: Aprobación de actas.....11
Se incluye en la primer moción urgente la aprobación del Acta N° 231. Se vota afirmativamente su inclusión.

APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.....11
Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, e informes de las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y el Acta N° 231.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL..... 18**

Ingresan a Sala a las señoras Ana Núñez, Blanca Camacho, Cristina Rodríguez, Belta Díaz de Tonna, Alma Del Campo y Clarisa Marzzialetti , a quienes el Cuerpo rinde homenaje.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 24**

Es la hora 23.35.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Julio Giménez (suplente-parte), Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández (suplente), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Washington Miranda, Fernando Bastiani, Horacio González, y Luis Alberto Canale.

Falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Falta, sin aviso, el señor edil Walter Peluffo.

Faltan, con licencia, los señores ediles Carlos Rodríguez y Néstor Odella.

Asisten, como invitados, la atleta Ana Núñez y las escritoras Cristina Rodríguez, Belta Díaz, Blanca Camacho, Alma del Campo y Clarisa Marzioletti.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 232/05.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.
(Se da de los siguientes:)

1. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
2. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
3. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
4. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
5. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
6. PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA
7. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
8. PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA
9. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
10. PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
11. PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

12. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
13. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
14. PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA
15. PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA
16. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
17. PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
18. PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
19. SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.

SEÑORA PRESIDENTA.- Fuera del Orden del Día llegaron dos oficios de la Intendencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

“Oficio Nº 3009/2005

*San José, 30 de junio de 2005
Mtra. Fga. Rita Quevedo
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Hemos recibido el Oficio Nº 12507/05, de fecha 9 de junio de 2005, de esa Junta relativo a cambiar la denominación de un tramo de la calle José Pedro Varela de la ciudad de Libertad, adjudicándole el nombre ‘Reina Martínez’, compartiéndose el contenido del mismo.

En consecuencia, y en aplicación del artículo 19 numeral 31 de la Ley 9515, se eleva la iniciativa correspondiente a fin de designar con el nombre ‘Reina Martínez’ a la vía de tránsito referida, en el trayecto que va de la intersección de ésta con el antiguo trazado de la Ruta Nº 1 hasta calle 19 de Abril.

Sin otro particular, saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

*Pedro D. Bidegain
Intendente*

*Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaria General”*

“PROYECTO DE DECRETO
La Junta Departamental de San José
D E C R E T A:

Art.1º) Designase con el nombre ‘Reina Martínez’ a un tramo de la actual calle José Pedro Varela, comprendido entre el antiguo trazado de la Ruta Nº 1 hasta la calle 19 de Abril de la ciudad de Libertad.
Art.2º) Comuníquese, etc..”

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la inclusión y, si los señores ediles están de acuerdo, pasa a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“A la Sesión Ordinaria de fecha 20/06/05: faltan,



con aviso, los señores ediles Jesús Pérez, Gonzalo Geribón y José Pedro Sfeir.”

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Han llegado a la Mesa dos solicitudes de licencia. Secretaría da cuenta.

(Se lee:)

“San José, 1º de julio de 2005

Señora Presidenta de la
Junta Departamental
Fga. Rita Quevedo Panzardi

De mi consideración:

Por la presente, solicito licencia por razones de índole particular desde el día de la fecha hasta el 7 de julio de 2005 al cargo de edil que ocupó en ese Legislativo.

Saludo atentamente

Carlos Rodríguez
Edil”

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la solicitud de licencia. Sirvanse marcar su voto, señores ediles.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

“San José, 1º de julio de 2005

Señora Presidenta de la
Junta Departamental
Fga. Rita Quevedo Panzardi

De mi consideración:

Por la presente, solicito licencia por razones de índole particular desde el día de la fecha hasta el 7 de julio de 2005 al cargo de edil que ocupó en ese Legislativo.

Saludo atentamente

Néstor Odella
Edil”

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la solicitud de licencia. Sirvanse marcar su voto, señores ediles.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **BENEFICIO EN UTILIZAR PREDIOS PÚBLICOS DISPONIBLES PARA LA RECRÍA O PRODUCCIÓN DE GRANOS**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, traemos un tema que, en cierto modo, hemos desarrollado antes. En el año 2002, planteamos el tema de los campos de recría, como motores de desarrollo del departamento. Posteriormente, pedimos informes sobre los campos disponibles en manos de entes, ministerios e Intendencia Municipal.

En el planteo inicial abundábamos en argumentos sobre la conveniencia de los referidos campos, que en este departamento han sido ejemplo de administración y de eficiencia, favoreciendo a los pequeños productores. En ese sentido, sabemos de la eficiencia, la ejecutividad y buen manejo que caracteriza a las gremiales lecheras, que han sido las iniciadoras y sostenedoras de estos proyectos.

Continuando, posteriormente, nos reunimos con jerarquías de la Colonia Etchepare para ponerlas en contacto con la Gremial de Lecheros de Villa Rodríguez. Esto fue a partir de que estábamos informados de la existencia de unas trescientas hectáreas de campo, propiedad del Ministerio de Salud Pública, que es donde se levantan las instalaciones de la referida Colonia. Con integrantes de la directiva de la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez visitamos los predios y quedaron bien impresionados por la calidad del campo, no así por la inseguridad y la falta de instalaciones, como alambrados y demás. Luego, nos enteramos de que la referida gremial desestimó, por el momento, el uso de esos predios debido a la falta de alambrados, de definición perimetral y a los múltiples trámites que se debían realizar.

Hace poco tiempo, esos campos pasaron al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Instituto de Colonización, para que les dieran el destino que se creyera conveniente. Nuestro planteo va dirigido, justamente - por el conocimiento que tenemos de la temática -, a poner en antecedentes a las autoridades de esta situación, haciendo notar que esos campos tendrían una buena finalidad si se los destinara a la recría, o eventualmente a la producción de grano húmedo, para uso colectivo en pro del desarrollo de los productores más pequeños de este departamento.

Finalmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Instituto de Colonización; a la Dirección de la Colonia Etchepare; a la Comisión de Desarrollo de la Corporación y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Erwin Klaassen.

◆ **MARCACIÓN Y PEATONAL PARA CORTADA ENTRE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA.**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, nos vamos a referir a la cortada que va desde Rafael Peraza a Villa María. Hace mucho tiempo que está bituminizada, pero le está faltando la marcación del centro y a los costados, como tiene cualquier otra ruta.

Asimismo, varios vecinos de ambos pueblos solicitan que se cree una peatonal por la orilla, para lo cual bastante espacio hay. Mucha gente sale a caminar o a andar en bicicleta utilizando esta cortada, y, últimamente, hubo varios accidentes.



Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa en general.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil. Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **FALLECIMIENTO DEL DOCTOR HÉCTOR BEOVIDE**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señora Presidenta, tendría varios temas para tratar sobre Rincón de la Bolsa, pero voy a plantear uno del que no tendría que tener la oportunidad de hablar y es del fallecimiento- y hoy es el entierro- de un trabajador social, me refiero al doctor Héctor Beovide.

Se trata de una persona que ya desde antes del año 64 estuvo trabajando en la zona, hasta que en ese mismo año se radicó con su familia, definitivamente, en Rincón de la Bolsa y hasta el día de hoy se desempeñaba como médico, cubriendo la zona de la Barra y toda la extensión de Rincón de la Bolsa.

Su principal actividad fue la de trabajador social y médico; además tenía una actividad política, y en eso no coincidíamos, pero sí estuve de acuerdo con muchas de sus gestiones e ideas.

Desde el año 64 hasta ahora, o sea, la mayor parte de su vida, trabajó en Rincón de la Bolsa sobre temas que afectaban al medio ambiente y a la salud. Muchos de nosotros oímos hablar por primera vez- por boca de él- de los perjuicios que ocasionaba tirar las vísceras de los animales de consumo en cualquier lado cuando se hacía una carneada en invierno o para hacer facturas, cosa que antes era normal y natural. Ya desde esa época él decía que todo eso debía reglamentarse. No teníamos ni idea de que todo eso afectaba tanto; trabajó toda la vida, integró más de una comisión de lucha antihidática e, inclusive, participó como asesor en la redacción de leyes que deberían cumplir los mataderos ya instalados que, como se imaginarán en Rincón de la Bolsa, daban el ejemplo, a nivel mundial, por lo desprolijos que son.

Solicito un minuto de silencio por esta persona y que se le haga un reconocimiento; es decir, que aunque sea un sector, una calle, un espacio público se designe con su nombre para que no quede olvidado en el tiempo, como otras personas que también hemos querido reconocer en la Junta Departamental.

También, solicito que en una comisión, que es el ámbito en donde más trabaja la Junta Departamental, se invite a los familiares, porque allí hay hijas, hijos, que pueden explicar su trayectoria y con mucho más tiempo que la exposición acotada que hago en esta Media Hora Previa, porque él se merece mucho más que esto.

Por eso, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares- para que sepan que la Junta Departamental también tiene conocimiento de estas cosas importantísimas que pasan y le duelen a Rincón de la Bolsa-, a la prensa y que una comisión pueda trabajar en el tema para que se realicen gestiones al respecto y no termine acá el reconocimiento que, como repito, se merece esta persona.

◆ **AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y AL FUNCIONARIADO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR LA LABOR EFECTUADA**

En segundo lugar, me voy a referir a algo que no es tan simple, porque es muy importante agradecer.

Me ha sido posible trabajar- pese a mi carácter y a la falta de conocimiento sobre cómo era esto- durante estos cinco años en la Junta Departamental gracias al apoyo de los compañeros ediles y del funcionariado de la Junta Departamental, tanto de la parte de la gestión administrativa, como el de "las chiquilinas" de la Cafetería, pues soy complicado hasta para la clase de café que quiero tomar.

Y finalmente, sin discriminar, quiero, especialmente, agradecer- sin discriminar- y felicitar la paciencia de la señora Sofía Belsterli que se encargó de la Comisión de Área Metropolitana, que si era complicada tuvo la capacidad de hacerla más complicada aún y ella se aguantó casi cinco años, pero, a lo último, casi que se me descompensó un poco, pero ahora se va a aliviar definitivamente. Espero que en el futuro nos sigamos viendo y que esto siga funcionando así o mejor.

También, quiero agradecer a la gente que nos hizo posible llegar acá, a los cuales tratamos de representar en todos los temas, tanto en los que teníamos algún conocimiento y en los que no; pero siempre traté de reflejar la intención de la gente cuando trataba de encontrar una solución, sobre todo, en los temas de Rincón de la Bolsa, en donde sólo había un edil titular, pese a que hubo otros ediles que no eran de la zona que llegaron hasta allí. Además, quiero agradecer la compañía del señor edil Jesús Pérez que recorrió- y tal vez otros lo hicieron- varias veces el lugar observando lo que yo había planteado sobre determinado tema.

Por último, aquí, en la Junta Departamental quiero referirme, especialmente, a un enemigo y amigo, que ha cumplido las dos funciones, me refiero al señor edil Bonnahón que ha sido el maestro de lo malo y de lo bueno, de lo que se debe hacer y de lo que no; pero que ha soportado cinco años de trato conmigo ¡y eso no es poca cosa!; espero que el tiempo no borre, de ninguna de las partes, las relaciones que he comentado.

Muchísimas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy bien, señor edil, le agradecemos sus palabras y le deseamos lo mismo.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **GESTIONAR LA PENSIÓN GRACIABLE PARA EL ARTISTA EDUARDO MALET**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, deseo hacer un planteo para que el mismo pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestro Legislativo y de entenderlo pertinente le den total apoyo.

Como todos sabemos, en nuestro país el artista nacional no tiene derecho a su jubilación. Puede haber estado su vida entera contribuyendo a formar la cultura nacional, pero no genera derecho jubilatorio por ese aporte a la sociedad. Por eso, es común que se soliciten para ellos las pensiones graciables y este es el caso que hoy traigo a Sala.

Concretamente, solicito una pensión graciable para el actor y director de Teatro, Eduardo Malet, que tantos años ha trabajado vinculado a San José. Con esta solicitud se hace un acto de justicia y de agradecimiento que a todos nos dignifica. Porque Eduardo Malet es un hombre vinculado al Teatro desde siempre y al surgimiento de instituciones que han marcado un rumbo en la escena nacional, como es el caso del Teatro Circular. Fue Director y

fundador en 1944 del grupo "La Barraca" que había tomado su nombre del hispano grupo lorquiano y que durante una década fue un importante animador de la actividad independiente montevideana, dirigiendo obras de Wilder, O'Neill, Moliere, Pirandello, Coward y otros.

También, Malet enseñó teatro en el Instituto Cultural Anglo uruguayo, donde los alumnos además de inglés estudiaban teatro bajo su dirección.

Una vida, entonces, dedicada al arte escénico, a recorrer el país y a llevar la pasión por el teatro por todos los rincones.

A fines de los 70, llegó a San José y con su arte trabajó de manera tan estimulante y sistemática que se ponían en escena dos o tres puestas al año y se recorría el departamento llevando la actividad teatral a Hogares de Ancianos y Escuelas Públicas como forma de difundir más la cultura y llegar a otros públicos. Luego de un paréntesis en los años 90, vuelve a San José, en el año 2002 y se conforma el "Grupo de Mayo" con gente anteriormente vinculada al teatro y otros que comienzan sus primeras armas.

Por lo tanto, para Eduardo Malet, que es parte de la mejor historia del Teatro Macció, de sus secretos y musas, creo que corresponde un profundo agradecimiento y hacerse cargo de gestionarle con celeridad, la pensión graciable que por sus aportes a la cultura indudablemente se merece.

◆ 2 DE JULIO: "DÍA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO"

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo recordar que el sábado 2 de julio se celebró el "Día Mundial del Cooperativismo" y los que estamos vinculados al cooperativismo tuvimos la oportunidad, entonces, de renovar nuestro compromiso con dicho sistema, que es profundamente democrático y participativo, que es un sistema que se preocupa también por desarrollar los aspectos culturales, formativos y solidarios.

El cooperativismo durante los años de dictadura desapareció de los programas de estudio, tuvo dirigentes excluidos - que no podían ser votados para los cargos directivos- y tuvo que informar a la policía de sus asambleas y soportó muchas trabas y desbordes autoritarios, justamente, porque el cooperativismo desarrolla en la gente la capacidad de pensar con autonomía, la capacidad de trabajar en equipo, la capacidad de preocuparnos para que la solidaridad sea una realidad y no una utopía.

Por eso, ahora, estamos ante los cambios que el país votó en octubre de 2004 en inmejorable situación para que el cooperativismo se desarrolle y se difunda, aunque debemos hacer la advertencia que el trabajo cooperativo es difícil, demanda mucho esfuerzo y requiere mucha tolerancia.

El trabajo cooperativo no es para quienes les gusta salirse con la suya, pues la minoría debe acatar a las mayorías y muchas veces el colectivo resuelve y no tenemos por qué estar de acuerdo con la decisión votada, aunque debemos respetarla y llevarla adelante.

Por eso, a veces, los cooperativistas lo son por una temporada y después desisten, porque la sociedad que nos ha criado en el culto al individualismo les impide aceptar ese estilo de vida cabalmente y por siempre; pero el sistema es bueno y funciona y se pueden encontrar también cooperativistas que nunca renuncian a su condición de tales.

Por ello, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los cooperativistas del medio y

a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento, para que, de esta manera, reciban todo mi respeto y reconocimiento por adherir a tan noble concepción filosófica que nos humaniza, nos integra y nos desarrolla.

◆ FALLECIMIENTO DEL DOCTOR HÉCTOR BEOVIDE

Finalmente, señor Presidente, al igual que el señor edil Hugo Poggio, quiero hacer mención al fallecimiento de un compañero entrañable de nuestra fuerza política, que tanto luchó por llegar a ver un distinto amanecer en el Uruguay, me refiero al doctor Héctor Beovide, vecino muy querido y apreciado, especialmente, en la zona de Rincón de la Bolsa, que desempeñó el cargo de Presidente del Frente Amplio de San José, elegido por sistema de voto secreto, al comienzo de la década de los 90.

Nacido en Argentina, médico de profesión, con una vocación muy destacada, excelente padre de familia y muy buen vecino se involucró con las demandas de Rincón de la Bolsa y luchó incansablemente para que esa zona fuese escuchada y tenida en cuenta. Nada de lo humano le resultó ajeno y participó, entonces, en muchas jornadas reivindicativas y solidarias.

Por eso, señor Presidente, adhiero a la solicitud de realizar un minuto de silencio, formulada por el señor edil Poggio, por el compañero doctor Héctor Beovide y pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento y también adhiero a los posibles homenajes que se puedan efectuar.

Gracias.

cb

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

◆ PALABRAS DE RECONOCIMIENTO HACIA LOS EDILES QUE HOY CESAN EN EL CARGO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo hoy voy a hacer uso de la Media Hora Previa, probablemente, para algo no muy ortodoxo.

Esta es la última sesión ordinaria de esta Legislatura; han pasado cinco años, o casi cinco años porque en aquel momento asumimos un trece de julio y ahora nos estamos yendo un siete, pero cinco años al fin, durante los cuales han pasado muchas cosas en esta Junta Departamental. Muchas cosas que de alguna manera han marcado la vida de todos los que integramos este Cuerpo.

Los avatares de la democracia pactan, cada cinco años, a quienes renuevan contrato con el órgano legislativo y plural, y a quienes no. Los que hace muchos años que estamos en esto sabemos que eso es circunstancial; como decía "Wilson": "Quien por muchos votos gana una elección, en la próxima elección por muchos votos puede perder"; y creo que del año 85 a esta parte esto se ha dado varias veces.

Yo hoy quiero referirme a aquellos ediles que han estado durante estos cinco años junto a nosotros, con quienes hemos trabajado juntos, con quienes muchas veces nos hemos enfrentado en la Junta, y tantas otras veces no; con quienes entre todos hemos construido muchas cosas en beneficio de la ciudadanía de San José. Y quiero referirme a ediles que no van a estar a partir del 7 de julio; ediles que han dejado muchas horas de sus vidas en esta Junta Departamental, que han trabajado con mucha dedicación, con gran responsabilidad, con mucho amor propio y, por sobre todas las cosas, con la conciencia tranquila por haber representado a quienes los votaron.



Quiero efectuar un reconocimiento a todos los que no van a estar en la próxima Legislatura; y los voy a nombrar uno por uno, porque creo que un guerrero como yo, que ha dado mil batallas en esta Junta Departamental, que ha tenido muchos debates con unos y con otros, debe hacerlo. Empiezo por el Partido Colorado, por el edil Oscar Ostazo, con quien otras legislaturas nos han unido, otros años también difíciles. En Oscar hemos encontrado, por sobre todas las cosas, a un hombre comprometido con el quehacer político y lo ha demostrado en esta Legislatura; un gran edil.

Compartimos muchos años con Reina Martínez que hoy ya no está entre nosotros; y está Luis Canale para con quien también tenemos un gran reconocimiento.

Eso lo que tiene que ver con el Partido Colorado. En el Frente Amplio, bueno, al ex edil Alfaro, que renunció hace poco, pero al que también me gustaría brindarle un especial reconocimiento -ya lo hicimos cuando se trató la nota de renuncia. Con el edil Washington Miranda, quién puede dudar que estuvimos debatiendo más de una noche en el plenario y en comisiones; mi especial reconocimiento a su tarea como edil departamental. Reitero, porque me gusta decir lo que siento, mi especial reconocimiento a un adversario político por la tarea realizada en la Junta Departamental. Lo mismo para el edil Juan Echegorri, quién puede dudar de nuestros altercados, de nuestros debates por tener distintos puntos de vista, distintas posiciones, trasladadas también a la prensa. Mi especial reconocimiento a su tarea. De todos estos compañeros que estoy nombrando yo pude aprender muchísimo.

Y vengo a mi Partido; especial reconocimiento al edil Carlos Rodríguez, "Cardacho", coterráneo de Libertad; creo que dejó mucho en la Junta Departamental. A Juan Rodino, "Juancito", hombre consustanciado con el deporte, cosa que le ha permitido un reconocimiento pero fuera de la Junta. Pero yo lo quiero reconocer por la tarea que llevó adelante acá, en la Junta Departamental. Al propio Álvaro Pianzzola, con quien nos hemos enfrentado en la Junta; pero yo creo que él, de alguna manera, ha contribuido con el desarrollo de la Junta Departamental.

Especial reconocimiento a Daniel Bentancor. La Junta Departamental va a perder a un hombre porque el camino de la democracia hace que otro ocupe el espacio que él deja; como los espacios que dejan muchos otros legisladores departamentales.

Siguiendo con mi Partido, pero ya con un matiz diferente, dentro de la "22", quiero reconocer la tarea de la edila Mirta Mascheroni, excelente compañera, gran trabajadora en las comisiones; trabajó mucho en una comisión especial que entendió en materia de cultura, concretamente con el tema de la biblioteca, que en mi presidencia creamos como apoyo a la Mesa, como asesora. Un gran reconocimiento a Mirta. A Nelson Hernández, otro coterráneo de Libertad, nuestro reconocimiento; también de él aprendimos mucho. Al edil Hugo Poggio a quien muchas veces no supe -como tampoco supe hoy - si agradecerle o no lo que decía de mí. Pero, yo aprendí muchas cosas con Hugo; hubiese querido aprender otras que yo sé que sabe, que no me las enseñó, pero ya tendremos oportunidad de compartir y así podrá aprender de su amplio conocimiento; un hombre autodidacta que es útil en toda la cancha, incluso, fuera de la cancha, cuando no juega.

Del edil Elzeario Boix aprendí muchas cosas y creo que la Junta Departamental también va a

perder a un hombre que dio mucho de su profesionalidad a la Junta.

José Pedro Sfeir: aprendimos a ganar un amigo en la Junta Departamental. Un hombre que, probablemente, tuvo poco protagonismo político pero que sin duda fue gran trabajador en las comisiones, fue asesor de todas las horas; dio todo por la Junta Departamental, por nuestro grupo, y en lo que me es personal, también me enseñó muchísimo.

Rossana Reyes: creo que la Junta Departamental va a perder a una legisladora que recién empezaba a dar parte de su enorme capacidad. Una mujer comprometida con el quehacer de la sociedad en lo más amplio de sus acciones. Trabajó en la Junta y trabajó afuera de la Junta, pero siempre comprometida con su vocación de servicio para con la sociedad. Mi reconocimiento especial a Rossana; creo que la Junta Departamental va a perder mucho sin su trabajo. Difícultó que se pueda ocupar el espacio que ella va a dejar en la Junta, porque el estilo en capacidad y forma de ser nos ha demostrado que tiene una enorme potencial. ¡Ojalá que ese potencial pueda volcarlo en otros ámbitos, públicos o privados, en beneficio de la sociedad toda.

Y he dejado para el final a Alfredo Ciriani; creo que he aprendido a conocer a una persona, en el ámbito de la Junta Departamental, que me ha permitido aquilatar el valor de lo "humano" cuando uno hace las cosas con modestia, con humildad, cuando se desprende absolutamente de todo interés personal. Yo he sido beneficiado con su amistad, he aprendido muchas cosas de él. Un especial reconocimiento para Alfredo, cuya ausencia vamos a sentir mucho, sobre todo, nuestro sector y nuestro Partido.

Señor Presidente, yo voy a pedir que la versión taquigráfica de estas palabras se le haga llegar a cada uno de los ediles que he nombrado a modo de reconocimiento de alguien a pesar de los enfrentamientos que he tenido como adversarios políticos, y también con los ediles de mi propio Partido. Sepan que quien habla es uno más de este equipo, que trabajó durante cinco años, y que debe hacer este reconocimiento a sus compañeros de la Junta Departamental, estén en el lugar partidario que estén, porque, en definitiva, en el esfuerzo de todos está la construcción de un departamento y el futuro de la ciudadanía que lo habita.

De mi parte, entonces, vaya el reconocimiento en mérito, sobre todo, a la dedicación, a la capacidad, al desprendimiento en esta noble tarea de la política. Sé que muchas veces fui catalogado como guerrero, como duro adversario, pero es bueno reconocer a los compañeros sin importar su ubicación en el espectro político. Mi reconocimiento de corazón y mi agradecimiento por haber aprendido mucho de todos ellos para llevar adelante esta tarea. Por eso dije al principio que mi intervención iba a ser poco ortodoxa.

Me he excedido en el tiempo y le agradezco a la Mesa, pero los compañeros merecen estas palabras.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy bien, señor edil. La Mesa comparte plenamente sus expresiones y dará trámite a lo solicitado.

Le solicito al Segundo Vicepresidente que ocupe la presidencia ya que voy a hacer uso de la palabra.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente,



señor edil Oscar Ostazo)

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **VECINOS SOLICITAN CEBRAS PARA LOS CRUCES DE CALLE LAVALLEJA CON ANSINA Y LUIS BATLLE BERRES**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos transmitir un reclamo que nos hicieron vecinos de la ciudad de San José. Se trata de que se pinten cebras en los cruces de las calles Lavalleja y Ansina y Lavalleja y Luis Batlle Berres. Nos decían que los alumnos de la Escuela 52, los chicos del Jardín 110 y del Liceo 2 tienen dificultades para cruzar esta importante vía de tránsito. Por tal razón, estamos solicitando que se estudie la posibilidad de pintar cebras que permitan a los peatones cruzar con más tranquilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la División de Tránsito, a las comisiones de fomento de los centros de estudio en cuestión y a la prensa.

◆ **ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ENTRADA A LA COLONIA BERNARDO ETCHEPARE SOBRE RUTA 11**

En otro orden, señor Presidente, queremos plantear una solicitud que nos hicieron trabajadores de la Colonia Bernardo Etchepare. Me refiero a la colocación de picos de luz sobre Ruta 11, a la entrada de este centro psiquiátrico, como forma de dar más seguridad.

Hay que señalar, señor Presidente, que antes de realizar las obras en esa ruta habían picos de luz que fueron retirados y después no se repusieron.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que reponga estos picos de luz, a la Asociación de Funcionarios de las Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, y a la prensa.

◆ **VECINOS ESPERAN VISITA DE TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Por último, señor Presidente, queremos transmitir un pedido que nos han hecho varios vecinos de la ciudad de San José que tiene que ver con el Plan de Emergencia. Estos vecinos están atravesando situaciones críticas y siguen aguardando la visita de las asistentes sociales en espera de poder cobrar el dinero que se imparte en base a ese plan.

Como se saben este plan ha generado grandes expectativas debido a las necesidades que está pasando mucha gente y, por eso, le estamos solicitando a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social que procure llegar a estos centros urbanos. Hay mucha gente sin trabajo y, en algunos casos, han desistido de alguna ayuda esperando la visita de las asistentes sociales; incluso, no salen de sus hogares esperando la visita de los técnicos del Ministerio.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve al Ministerio de Desarrollo Social y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

mm

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- De acuerdo

a lo solicitado por el señor edil Hugo Poggio, invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del doctor Héctor Beovide.

(Así se hace)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Quería hacer un breve informe sobre las actuaciones de la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo, que está integrada por la señora Margot Patrón, la asistente social Licett Fabre, el ingeniero Agrónomo Carlos Amonte y quien les habla. Queremos decir que se estudió la situación de alrededor de treinta y siete jóvenes aspirantes a obtener la beca de ingreso para el Hogar Estudiantil en Montevideo. Se realizó una preselección teniendo en cuenta los ingresos, la escolaridad, la situación familiar; se mantuvo una entevista con cada uno de los jóvenes seleccionados, evaluando con esto la importancia que le da al estudio, experiencias de trabajos en grupo, así como también se indagó sobre la escala de valores y aspiraciones. De esta manera se confeccionó un listado, por orden de prioridad, de titulares y suplentes. Ingresaron al mismo trece jóvenes, de las áreas de Derecho, de Informática, de Enfermería, de Medicina, de Trabajo Social, de Profesorado, de Ciencias Económicas, Odontología y de Ingeniería.

De manera sistemática, nos hemos estado reuniendo con la encargada del Hogar y con la asistente social, con el fin de ir solucionando problemas de convivencia. También nos hemos reunido con los becarios, a fin de atender los planteamientos que nos han hecho llegar para cambiar algunas normas. Se están coordinando actividades con los jóvenes, como por ejemplo visitar los centros de enseñanza, donde se dicte sexto año a fin de informar a aquellos que quieran continuar sus estudios y económicamente no les sea posible sobre la posibilidad de solicitar el Hogar y sus beneficios, para apoyar el programa que lleva adelante la Intendencia sobre huertas familiares en el embolsado de semillas. Se está proyectando la realización de un campamento de trabajo en una zona rural del departamento, donde, además de dejar una obra para la comunidad, se viva una relación de convivencia que muestre aspectos positivos para quienes se relacionan.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Sintéticamente, quiero – por última vez- dar cuenta del trabajo realizado por la Comisión de la Junta Departamental de Drogas.

El pasado sábado, se culminó el trabajo de talleres de formación de multiplicadores con relación al tema de las adicciones, en Rincón de la Bolsa, con una concurrencia de cuarenta y cinco participantes. Se hizo una evaluación muy positiva con relación a la información recibida, a los



materiales que se les brindó, al trabajo que se hizo, al acompañamiento que, a través del señor Eduardo Rapetti, brindó la Junta Local.

Realmente, nos quedamos muy satisfechos con la convocatoria, pero, por sobre todas las cosas, por esa red social que, a partir del sábado pasado, hemos conformado y a la que hemos comprometido nuestro esfuerzo para seguir trabajando en toda esta zona sobre un tema tan complejo como lo son las adicciones.

(Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)

En segundo lugar, quiero decirles que confirmamos nuevamente la realización de estos talleres para el mes de agosto. En esa oportunidad iré en mi calidad de profesional de la salud mental, ya no como edila, a trabajar, en la zona de Libertad, con un grupo similar a éste con el que trabajamos durante cinco días en Rincón de la Bolsa.

En tercer lugar, quiero decirles que la Junta Nacional de Drogas ha elegido al departamento de San José como sede para realizar, en el mes de agosto o setiembre, el Congreso Nacional. Yo había informado, en la pasada sesión, que iba a ser un congreso regional. Desde la Presidencia de la República se ha declarado que va a ser un congreso nacional. Y dado los avances que ha tenido la Junta Departamental de Drogas de San José, nuestro departamento, con mucho orgullo, va a ser la sede de este Congreso, en el que – por lo que nos estuvieron informando – la idea es entregar material informativo acerca de la atención primaria, como es entendida por este nuevo Gobierno Nacional, para trabajar en las Juntas Departamentales de Drogas.

Finalizando, quiero agradecer a esta Junta Departamental por haberme elegido para que la representara en esta Comisión, que está tan comprometida con la sociedad y en la cual se aprende tanto. Invito a las compañeras edilas y a los compañeros ediles para que formen parte de la misma, porque es muy interesante. Agradezco muy especialmente a quien era el presidente de la Junta Departamental en ese momento, al compañero edil Alexis Bonnahón, por haberme elegido y haberme permitido disfrutar – porque eso fue lo que sucedió en esta Comisión.

Muchas gracias. Les deseo un buen trabajo para el próximo período legislativo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora edila. Lamentamos no tenerla con nosotros un nuevo período. ¡Realmente, lo lamentamos!

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Quisiera hacer como una especie de balance final en cuanto a lo que ha sido nuestra participación en la Comisión Especial del Proyecto “Todos Juntos de la Mano”. Este ambicioso proyecto lo integran el Ministerio del Interior, el INAU, el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia Municipal, la Junta Departamental de San José y la Cámara del Pueblo. Hace unos meses atrás, se firmó el convenio entre el Ministerio del Interior y el INAU, fundamentalmente, para poder llevar adelante una tarea de “rescate” de aquellos niños que ese encuentran en una situación de riesgo mayor en cuanto a la posibilidad de caer en vicios, como puede ser la vagancia, y cosas peores también, como pueden ser la delincuencia, el

consumo de drogas, etcétera.

Naturalmente que el principal apoyo que puede tener este proyecto para su puesta en funcionamiento es el aporte que realiza al mismo el INAU, pero, en este momento, lamentablemente, debido al cambio de autoridades y a hechos de pública notoriedad a nivel departamental la situación de ese Instituto no ha sido la mejor. Debido a ello, en sus últimos encuentros, no se ha podido seguir avanzando.

Yo creo que es buena cosa que, en la próxima Legislatura, la Mesa de la Junta Departamental – que es quien designa al representante de este Cuerpo- tenga a bien nombrar a un nuevo compañero edil que represente a esta Junta Departamental, porque creo que es un proyecto que vale la pena, que tiene un alto contenido social, que lamentablemente no se ha podido poner en marcha, pero que, seguramente, a medida de que se puedan ir sorteando diferentes problemas y diferentes dificultades, se concretará

Es todo cuanto teníamos para informar.

◆ ENTREGA DE PLAQUETAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay ningún otro señor edil que desee informar, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 1778 del año 2002, se procederá a entregar plaquetas a los integrantes de la Mesa de la Junta Departamental en los períodos 2003- 2004 y 2004- 2005.

(Se entrega una plaqueta a la señora edila Rita Quevedo y a los señores ediles Rubén Aníbal Bacigalupe, Erwin Klaassen, Andrés Pinaluba, Gonzalo Geribón y Oscar Ostazo)

(Aplausos)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.26)

(Vueltos a Sala)

am.

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.45)

◆ ASUNTOS A TRATAR

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28 e informes de las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, Legislación y Asuntos Laborales, Informática, Presupuesto y Asuntos Financieros y el Acta N° 231. Firman los señores ediles de las distintas bancadas."

"2a) MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, mocionan para considerar en segundo término de los Asuntos a Tratar los informes de dicha Asesora relacionado con los reconocimientos a la atleta Ana Núñez y las escritoras del Primer Encuentro Internacional 'Refugio de Belleza'. Heber Berto, Elzeario Boix, Oscar Ostazo, Walter Peluffo, José Pedro Sfeir, Carlos Rodríguez. Ediles".

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.-Señora Presidenta, quiero realizar unas preguntas: ¿los informes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura tienen que ver con la denominación de una calle de Libertad con el nombre de Reina Martínez y otra, acá, en Manuel D. Rodríguez, con el nombre de Cicerón Marín?, ¿se trata únicamente de estos dos informes?

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente.

A continuación, se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente en el primer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente en el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO III: Aprobación de actas.**

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación del Acta N° 231)

◆ **APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.**

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de los informes de las Comisiones Asesoras)

Por Secretaría se dará lectura al primer punto sugerido en la primera moción urgente.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión Especial creada por Resolución N° 2782/04 relacionado con los complejos SIAV de nuestro departamento".

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: lamentablemente, tengo que informar que con respecto a este asunto tenemos un trabajo inconcluso desde el año pasado, pues se han hecho gestiones de todo tipo con el ex Director de Viviendas y con el que está actualmente, a partir del 1° de marzo, desde el momento en que asumió su función. Todos somos conscientes del informe que se elevó al Plenario, el cual está en el Orden del Día desde el mes de octubre del año pasado.

El 7 de octubre de 2004 se hizo un informe, que es el mismo que está actualmente en el Plenario. La Junta Departamental por distintas mociones autorizó a la Mesa a realizar gestiones dirigidas a los anteriores Ministro y Director de Vivienda para que, de alguna manera, reciban a la Comisión que estaba trabajando en este tema; Comisión que integraban, si mal no recuerdo, los señores ediles Oscar Ostazo, Washington Miranda, Horacio González, Carlos Rodríguez, Gonzalo Geribón y quien les habla la presidía.

Se formó una Comisión Especial por el tema de las viviendas del SIAV, lo cual surgió de varios planteos que se hicieron en este Cuerpo; uno de ellos, surgió del propio señor edil Miranda, otros fueron nuestros, pero todos eran reclamos de varios grupos que habían sido beneficiados con el sistema SIAV y que reclamaban muchas cosas.

Esta Comisión trabajó mucho, viajamos al interior del departamento, nos entrevistamos con mucha gente, menos con las autoridades que nunca nos recibieron. Criticamos muchísimo a los anteriores Ministro y Director de Vivienda. Es más, en algún momento, tuve una entrevista con el ex Director de Vivienda, García Miranda, por otro tema, por el Congreso Nacional de Ediles y tuvimos unos entredichos; incluso de acá se le mandó un duro oficio. En esta Legislatura se le enviaron varios oficios y nos dijo que nos iba a recibir; se le volvió a enviar oficios; se le volvió a llamar por teléfono y acá tengo todo el cronograma de todo lo actuado con relación a este tema. Además, en la última gestión, que fue hace unos quince o veinte días, se nos pidió tiempo y se nos dijo que nos iban a recibir; sin embargo, el señor arquitecto Altamirano, que es el actual Director de Vivienda, vino a San José y se entrevistó por este tema con actores que tienen que ver con el tema de las viviendas, con actores sociales, políticos..., menos con la Junta Departamental y con esta Comisión Especial del SIAV. Por tanto, hubo un desconocimiento expreso hacia la Junta Departamental y concretamente hacia la Comisión Especial. Mejor dicho, no hubo un desconocimiento hacia la Comisión Especial, porque es una comisión que debía asesorar a la Junta, lo que hubo fue un desconocimiento expreso hacia el Cuerpo.

Así que, considero, lamentablemente, que hay que votar este informe y darnos por absolutamente decepcionados con el accionar de estos actores políticos públicos, puesto que en los dos casos no tuvimos respuesta, ni del señor García Miranda, ni del actual arquitecto Altamirano, con el agravante de que el actual, como ya dije, anduvo por San José y sabía de este tema; personalmente, me siento decepcionado.



Se trata de una comisión que debe culminar su trabajo, su tarea, sin haber podido concluir lo que se le quería plantear a este Director de Vivienda para que se corrigieran algunas irregularidades que habíamos constatado.

Lamentablemente, una vez más la Junta Departamental es desconocida por un tema que reclama su gente y que nos plantearon los ciudadanos de San José.

Finalmente, quiero dejar este asunto por acá, porque no quiero que en la última sesión se me escape "el indio" y terminemos en alguna discusión política; tiempo tendremos en el futuro para hablar de estos temas. ¡Ojalá el señor Director de Vivienda, el arquitecto Altamirano, reconsidere la situación, nos pida disculpas y en la próxima Legislatura pueda tener lo que corresponde de reciprocidad con la Junta Departamental! Probablemente, su falta de experiencia en estos temas lo haya motivado a tener este desconocimiento hacia la Junta Departamental. Quiero atribuir siempre buenas intenciones a todos los ciudadanos, sobre todo, a aquellos que ocupan cargos de confianza; o sea, que fueron puestos con la responsabilidad del Poder Ejecutivo o del Ministro, en este caso, que es lo mismo que el Poder Ejecutivo.

Creo que la Junta Departamental debería hacerle conocer mediante un oficio al señor Ministro y al señor Director de Vivienda nuestra decepción de la forma cómo hemos sido tratados, creo que es lo que corresponde.

Por ahora, es todo lo que quería decir, pues es una de las tantas veces en que me siento decepcionado por la forma en que hemos sido tratados por una persona que ocupa y ostenta un cargo público, con el cual deberíamos tener otro tipo de relacionamiento.

Es cuanto quería decir, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil, se somete a votación el informe.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-¿Me permite....?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra para una aclaración el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- La Comisión Especial debe expedirse sobre si entiende conveniente dar por finalizada su tarea. Además, solicito que se pase un oficio al señor Director de Vivienda por su desconocimiento hacia la Junta Departamental.

cb

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: creo que lo que plantea el señor edil Bonnahón es de orden, pero tendría que presentar a la Mesa una moción por escrito; de otra manera no podemos votar lo que propone.

Nosotros pretendemos, de alguna manera, tener la posibilidad de votar en forma separa ambos conceptos. O sea, una de las cosas que el señor edil Bonnahón dice es absolutamente cierta y cuando las cosas son ciertas no hay ningún prurito en reconocerlas; creo que las gestiones se hicieron y nosotros pedimos, en su oportunidad, que este informe no se votara, liquidando el trabajo de la Comisión, porque todavía teníamos tiempo como para pensar que podíamos llegar a ese relacionamiento con el Ministerio que al final no se dio. Pero también somos conscientes de que estamos hablando de un gobierno nuevo, que

recién empieza, con muchísima gente que ha ocupado cargos y que, seguramente, no conocen muchas pautas que hay que cumplir desde el punto de vista gubernamental en cuanto al relacionamiento con otros organismos; estamos seguros de que es así. Entonces, más allá de demostrar con los hechos que tuvimos la intención de iniciar un buen relacionamiento con el Ministerio, que no se concretó, debemos permitirle a la nueva generación de ediles, que va a ingresar, que saquen el tema del archivo si así lo entienden conveniente. Pero, como dije, esa gente que recién está ingresando al gobierno, que recién se están acomodando en sus asientos, cuando hay temas burocráticos difíciles de manejar hasta que uno se acostumbra a ellos, debe tener la oportunidad de entender que hubo un error, que este Cuerpo forma parte del Gobierno Departamental y que necesariamente debe ser respetado como tal. Yo creo que no hay ningún inconveniente en que eso sea así; confío en mi fuerza política y creo que es suficiente con dejar el tema en manos de la Junta que entrará en unos días.

Es decir, si el señor edil Bonnahón plantea la moción tal cual la expresó en forma verbal nosotros votaríamos la primer parte, o sea, la eliminación de esa Comisión, o mejor dicho, el pase a archivo de los obrados hasta tanto ingrese la nueva Junta y nada más.

Es cuanto quería expresar.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Sin duda que adherimos a lo expresado por el señor edil Bonnahón, porque realmente la Comisión -que nosotros también integramos- trabajó con la seriedad y la responsabilidad que corresponde. Ante el requerimiento de vecinos de la ciudad de San José -y de otras zonas, donde también sucede lo mismo- se dispuso, y dedicó, el tiempo necesario, se investigó, se cambió ideas con los vecinos, se hicieron gestiones directamente con el Ministerio de Vivienda, acercamos las partes y, aparentemente, todo se iba a superar. Después la cosa empezó a complicarse por motivos que no vienen al caso en este momento, pero esta Comisión hoy termina; nosotros terminamos hoy en nuestra función y vendrá nueva gente. Entonces, si el tema amerita que se siga considerando sin duda -como decía el señor edil Miranda- será retirado del archivo y se retomará.

Nosotros también sentimos un poco de decepción al no haber podido culminar con el tema porque algunas autoridades no recibieron a la Comisión; realmente, nos afecta bastante la situación, porque no nos permitió cumplir con la finalidad y el deseo que tenía la Comisión cuando se creó, lo que nos impidió darle respuesta a una cantidad de gente que estaba, o está padeciendo situaciones no buscadas ni deseadas por ellos.

Nada más, señora Presidenta.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: yo estaba por empezar a redactar la moción en el momento que comencé a escuchar al señor edil Miranda. Y la verdad es que la palabra que empleé, al inicio de esta Legislatura, para explicar el cambio de postura de algunos legisladores, "metamorfosis", la tengo que emplear hoy, porque se aplica

perfectamente a lo que acaba de decir el señor edil Miranda. Explicó lo inexplicable, muy bien. Yo solamente me voy a remitir a mandarle una nota al señor Altamirano para que vaya haciendo camino al andar, para que vaya aprendiendo la tarea de gobernar; pero que, por favor, cuando ande por San José, si le queda bien, pase por la Junta Departamental -le voy a mandar la dirección-, si le viene bien; si agarró algo de experiencia capaz que nos puede visitar. Y voy a marcar una diferencia porque creo que es bueno, y el señor edil Ostazo no lo hizo. Cuando se aprobó el oficio recriminándole la actuación al Ministro y al Director de Vivienda del gobierno anterior - y también le enviamos nota al ex Presidente Jorge Battle- el señor edil Ostazo lo votó; ¡fíjense la diferencia!; ¡y era hombre del partido de gobierno. Lo votamos todos y yo hablé bastante fuerte en esa oportunidad, pero me frenaron. Yo quería escribir el oficio con un revolver, porque me molestan mucho estas cosas.

Yo, señora Presidenta, tengo una filosofía política wilsonista que, a veces, es difícil de entender. Por lo tanto, no voy a redactar ninguna moción a los efectos de mandar un oficio y me desdigo. Voy a darle una carta de crédito al edil Miranda y a su partido porque soy hombre de gobernabilidad, justamente, por mi filosofía wilsonista.

A pesar de que fuimos desconocidos, les voy a dar crédito nuevamente para que, aprendiendo el oficio de gobernar -como dice el edil Miranda- nos correspondan con el respeto que esta casa se merece.

Dije, al principio, que no le iba a atribuir mala intención a nadie; lo dije. Por lo tanto, en aras de darle el tiempo necesario a la fuerza política que hoy ocupa el Gobierno Nacional, en aras de la gobernabilidad, en aras de los créditos que se deben dar, en aras, también, de respetar a la ciudadanía -que de alguna manera le dio un voto de confianza a los gobernantes que hoy tenemos en el Poder Ejecutivo- me voy a frenar en mis impulsos políticos, contribuyendo para que aquellos que hoy no tienen el oficio de gobernar puedan ir agarrándolo paso a paso.

Como dije, no voy a presentar ninguna moción y esperamos tranquilos el tiempo necesario para ver si, por ahí, nos dan el tratamiento de reciprocidad que hoy nosotros le estamos dando, en esta Junta Departamental, al Director de Vivienda - porque ha estado en San José-; y lo vamos a hacer con respeto.

mm

Una vez más, el señor edil Miranda, al final de las sesiones, nos demuestra, con su habilidad dialéctica, desde el punto de vista político, cómo se puede tratar de justificar muchas cosas. Aquello que muchas veces se me atribuye a mí - y lo digo con total simpatía hacia el señor edil Miranda- de "sacarse la ropa, ponérsela al revés y quedar vestido igual", creo que hoy ha tenido un ejemplo concreto y muy gráfico.

Es todo, señora Presidenta.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

Yo me alegro mucho de la posición expresada últimamente por el señor edil Alexis Bonnahón, porque justamente va dirigida a lo que yo iba a exponer. El sábado dos de julio, en Canal 5, aproximadamente a las veintiuna horas veinte minutos, estuve escuchando, con mucha atención,

al dirigente Gustavo Borsari, donde planteaba que en el Cónclave de Colonia que tuvo el Herrerismo, en el cual contaron con el apoyo de politólogos, sociólogos y demás, les habían sugerido que realmente hay que dejar trabajar al nuevo gobierno. Hay que dejar trabajar a Tabaré Vázquez, que realmente es un hombre que tiene una aceptación extraordinaria. Hay que asegurar la gobernabilidad y no caer en críticas "a tontas y a locas" de personas que recién están haciendo su experiencia política en el Gobierno. Se acordó que el Herrerismo iba a dar un año de tolerancia, un año para ayudar a que se cumplan los deseos de los uruguayos, que el cambio que se votó el 31 de octubre pueda darse y dejar trabajar tranquilo ese nuevo Gobierno que está "haciendo pininos".

Por eso creo que, evidentemente, la posición final del señor edil Alexis Bonnahón sintoniza perfectamente con lo manifestado en el Cónclave de Colonia, con el espíritu de gobernabilidad que tantas veces ha invocado el Partido Nacional y que, a mi entender, tiene que darse en estas circunstancias. Porque yo, que he estado aquí unos cuantos años, recuerdo que nosotros teníamos siempre un año de tolerancia. ¡Nosotros, los revoltosos, los de la oposición sistemática y no sé cuántas cosas más, siempre fuimos tolerantes hasta que se empezaba a trabajar! Teníamos una mirada constructiva, también. Entendíamos que si las urnas dieron determinados resultados electorales, hay que esperar.

Así que, quedo muy consustanciada con la postura final evidenciada por el señor edil Bonnahón.

Era cuanto quería expresar, señora Presidenta.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil. Le pedimos que sea breve, porque tenemos gente esperando.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve, demasiado breve.

Al parecer, por las felicitaciones a todos, especialmente a Miranda, "estaba curando la herida", pero, como dice él mismo, "se cayó la cascarita". Esto ya va camino a ser una discusión política, si ya no lo es. Ya empezamos con los colores de los partidos, con los perdones a los que son del nuestro y con los castigos a los que no lo son.

No debe haber cosa más reñida con la necesidad de la gente que trajo este tema a la Junta Departamental que la actitud que se está viendo hoy aquí: "que si lo archivamos; que si continuamos; que si la gente nueva va a estar de acuerdo en retomar el tema..." El tema está en la Junta Departamental y nosotros - por lo menos yo, y tal vez alguno más- somos "aves de paso" aquí. O sea, si se archiva - como me enseñaron hace un tiempo- podría ser sin perjuicio; archivarlo no significa desintegrarlo. Sería bueno - ya que damos consejo a tanta gente y acá hay ediles que van a seguir- que los nuevos ediles tuvieran en cuenta que se debería seguir con este trámite. Porque, si la problemática de esta gente no está solucionada, no se puede tratar acá con tanta liviandad si se sigue trabajando o no en el tema. Hay que dar por descontado que se tiene que seguir. Si en todo caso se contempla la posibilidad de archivarlo definitivamente, habría que preguntarle a la gente si está de acuerdo, porque a esa gente no le interesa si hace seis meses un edil castigaba a un Director de Medio Ambiente por algo puntual y hoy le pondera el aprendizaje. Yo creo que en eso no habría que entrar, porque, si está en una Secretaría



de Estado, la persona tiene que ser idónea, si no, para qué la pusieron allí, no va a ser práctica.

Ahora, lo que sí voy a cuestionar es el no apoyo del Ministerio de Vivienda en su totalidad a la Junta Departamental. Porque sea quien sea el que estuvo de turno, no se le dio respuesta a la Junta Departamental. Y no crítico porque sí, hay ejemplos de lo contrario. En Rincón de la Bolsa hubo un tema muy importante referente a la cría de peces, al cual el Ministerio le dio mucha importancia, tal vez fue por la cercanía. Por suerte, en esa oportunidad tuvimos la presencia del propio Ministro. O sea, al departamento viene, capaz que fue porque trataba directamente con la gente. Pero sería bueno que se le diera a la Junta Departamental de San José la importancia que en realidad tiene, porque mucha de esa gente que estuvo el día que el asistió a Rincón de la Bolsa, junto con muchas autoridades del Ministerio de Vivienda, fue la que votó para que nosotros estuviéramos aquí y los votó a ellos, también. Los ediles de la Junta Departamental no vinimos por sorteo, ni por confianza ni amiguismo político, cada uno tiene atrás un montón de gente que lo apoya.

Por todo lo expuesto, no me gustaría que el tema se archivara. Y, si se archiva, que los futuros ediles lo tengan en cuenta, porque es un tema que trae una historia en la que hay que hacer pesar la legitimidad de un gobierno departamental, lo que se es según la Constitución y no dependiendo del color del gobierno de turno. Es la población la que debe ser respetada a través de la Junta Departamental.

Reitero, si es que no hay una moción escrita – que parece que no porque al señor edil Bonnahón nos lo asustaron y no la va a presentar- y se archiva el tema, que se tenga en cuenta que detrás hay una historia y no es caprichoso reclamar respeto a la Junta Departamental.

Antes de terminar, quisiera decir otra cosita. Me gustaría que después de que algún otro señor edil diga algo que no sea de color político, se cierre la lista de oradores y se dé el tema por suficientemente debatido. En todo caso, otro día que no haya visita y no se “juegue para la tribuna”, si es que hay algo más para decir sobre esto, se lo diga seriamente, sin público, que a veces complica la gestión, a pesar del derecho que tiene de estar. Habría que tratar el tema sin hacer una discusión partidaria.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve. No puedo dejar pasar algunos comentarios y afirmaciones que se han hecho en Sala en la noche de hoy.

am.

La primera puntualización que quiero realizar es manifestar que no tengo que defender al señor edil Alexis Bonnahón, porque él se defiende solo, pero creo que viene bien dejar claro en actas que Bonnahón no es Herrerista sino Wilsonista.

Lo segundo que quiero decir es que el Partido Nacional no ha necesitado del informe de los politólogos- en un Encuentro que se hiciera días pasados-, pues siempre ha sido tradicional en su comportamiento, con el Gobierno de turno, darle una mano al Gobierno, porque se le está dando una mano al país.

En el primer acto de Gobierno del doctor Tabaré Vazquéz se creó el Ministerio de Desarrollo y Participación Social y contó con la colaboración del

Partido Nacional en la implementación del "Plan de desarrollo" que se está llevando a cabo, me refiero al "Plan de Emergencia"; es decir, también en ello el Partido Nacional ha contribuido desde el primer momento en todo.

Además, en los primeros momentos difíciles de Tabaré Vázquez, en cuanto a la situación de COFAC, ahí, estuvo el Partido Nacional. O sea, que no se necesitó ningún asesoramiento de sociólogos y politólogos para marcarle conducta al Partido Nacional.

Es todo, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tendríamos que someter a consideración si se debería insistir en marcar estas audiencias o no.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- La Comisión lo que está pidiendo es que el Plenario se expida por la conveniencia o no de dar por finalizada la tarea de esta Comisión. Se trata de una Comisión Especial que se creó por un tema específico; por tanto, creo que el tema debe pasar a archivo y la Comisión debe dar por finalizada su tarea, pese a que hubo asuntos que no se concretaron como fue la entrevista y seguramente después de esa entrevista hubiéramos tenido un montón de acciones más para realizar.

Así que, lo que estoy proponiendo- y creo que ese es el espíritu de los integrantes de la Comisión- es dar por finalizada la tarea de la Comisión, en el entendido de que este tema se puede tratar, en cualquier momento, en la próxima Legislatura.

Por último, quiero hacer dos aclaraciones porque no voy a hacer uso del fundamento de voto.

En primer lugar, quiero decir que voy a votar a favor del informe de la Comisión para que la Junta Departamental dé por finalizada la tarea de esta Comisión y que quede ahí y punto.

Y, en segundo lugar, quiero señalar, como bien dijo el señor edil Pinaluba, que no necesito que nadie me defienda. Había aclarado antes que era Wilsonista, pero soy blanco; soy, sobre todo, nacionalista.

Por tanto, también le quiero aclarar al señor edil Poggio que al señor edil Bonnahón no lo asustan; por eso creo que el convencimiento de la habilidad parlamentaria demostrada en este momento por el señor edil Miranda fue lo que me hizo dejar sin efecto la moción; sobre todo, para corresponderle en la última sesión, al señor edil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación dejar sin efecto la tarea de la Comisión.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: solicito que se suprima la lectura de los puntos de los informes de las Comisiones Asesoras, puesto que todos tenemos el Repartido, simplemente, pido que se enumeren.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 1.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 10 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14 .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 15. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 2976/05 de la Intendencia Municipal adjuntando proyecto de decreto tendiente a incorporar a zona suburbana y posterior fraccionamiento del Padrón 16.465 de la Primera Sección Catastral de San José".

(Dialogados)

A continuación, se somete a votación el informe.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Transcripción del texto del proyecto del decreto)

"Artículo 1°) Declarar incorporado a zona suburbana el inmueble rural ubicado en la Primera Sección Catastral del departamento de San José, padrón N° 16.465, propiedad de los señores Raúl Gabriel, Jorge Cecilio, María del Rosario y María Rudeli Mesa Irigoitia.

Artículo 2°) Autorizar al Ejecutivo Departamental a aprobar el fraccionamiento del inmueble referido en el artículo anterior de acuerdo al plano trazado por el ingeniero agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez el 15 de abril de 2005.

Artículo 3°) Lo anterior quedará sujeto a las siguientes condiciones resolutorias:

a) dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto N° 2615, en cuanto a gravar las fracciones proyectadas con servidumbre "non edificandi" de 17 metros de ancho destinada a la implantación de futura caminería en continuación de la existente.

b) Instalación de los servicios públicos de acuerdo a lo que disponen las normas municipales vigentes.

Artículo 4°) Comuníquese, etcétera."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular.

Artículo 1°.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2°.



(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3°.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4°. Es de orden.

Punto N° 16.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 17.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 18.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 20.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 21.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 22.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 23.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 24.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 25.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 26.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 27.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 28.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se pasa a votar un informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

**"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Art. 1°) Designar con el nombre "Coronel Cicerón Marín" al tramo de la actual Avenida Manuel D. Rodríguez, comprendido entre Avenida Lavalleja hasta Paso de los Carros sobre el río San José.

Art. 2°) Comuníquese, etcétera."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta noche, quien les habla siente una doble emoción por dos razones.

La primera, es porque- y, obviamente, no me voy a referir al informe, pero la señora Presidenta y el Cuerpo me van a permitir hacer uso de la palabra- ésta es la última noche que me voy a expresar en el Plenario de la Junta Departamental.

Por tanto, como la vida me ha enseñado a ser agradecido, quiero agradecer a mis compañeros ediles de todos los partidos que lograron representación en las Elecciones Municipales del año 2000.

En primer lugar, obviamente, quiero agradecer el mandato que la ciudadanía nos confirió en mayo del año 2000. No fuimos elegidos "a dedo", la ciudadanía nos eligió; así que, nuestro agradecimiento, luego de cinco años, por habernos dado la posibilidad de sentarnos en una banca de la Junta Departamental; recinto éste que aprendimos a querer, a respetar; porque no hay ningún tipo de dudas, señora Presidenta, que en un Órgano Legislativo, entiéndase en este caso la Junta Departamental, es donde existe la máxima expresión democrática que tiene un sistema, donde están representadas, absolutamente, todas las opiniones de todos los partidos y de todos aquellos sectores o partidos que son minoría.

En segundo lugar, me voy a referir a los que lucharon hace más de cien años.

cb

Quiero, obviamente, agradecer muy especialmente a mis compañeros del Partido Nacional, no sólo a todos los ediles, sino especialmente a mis compañeros de mi Partido Nacional. Y si usted me sigue permitiendo, señora Presidenta, voy a efectuar algunos agradecimientos puntuales: a mis compañeros de la Comisión de Desarrollo que presidí durante estos cinco años; a todos los que han pasado por ella; a Carlos Daniel Camy, a Alexis Bonnahón, a Carlitos Amonte -que

seguramente en este momento esté en la frontera, en Cerro Largo- a quien aprendí a querer mucho, de origen rochano como yo; a Erwin Klaassen, al “Gringo”; al “toro blanco”, Yarwynn Silveira; al gran “Chucho”, Oscar Camy; a María Luz Besio; a Horacio González Zunino, “Talanda”; a Gonzalo “Nervios” Geribón y al hermano del pescador, al edil Julio Fernández, es el hermano del pescador. Durante estos cinco años, señora Presidenta y señores compañeros ediles, hemos estado engañados, el auténtico pescador Fernández es el hermano de Julio Fernández, porque él se marea cuando entra al agua. Con todos trabajamos y también cultivamos lindas amistades que no se va a terminar con esta Legislatura que finaliza.

Agradecer también especialmente a quienes me han tenido que aguantar, o no, a los funcionarios de la Junta Departamental; a Ana Valerio, a Maeta, a Claudia, a Anita, a Graciela, a Nancy, a Norma, a Sofía, a Julio y a Pocho, que ya no están con nosotros, a Mariela que ahora está trabajando en la Intendencia pero que fue la primer Secretaria de la Comisión de Desarrollo, a Marianela y a Rosita, a Saavedra, a Fernando y a Ana Claudia que ahora está por dos, que está felizmente embarazada de un varoncito; hoy la vi después de mucho tiempo, quien también fue Secretaria de la Comisión de Desarrollo.

Ustedes no crean que se van a salvar de mí, simplemente no voy a seguir siendo edil. Esta es mi casa y voy a seguir viniendo todos los días; me van a tener que seguir aguantando. Mi compañero el “Gordo” - el “Gordo”, mi amigo, con sus dichos, que él dice que son prestados, pero hay que saber decirlos en el momento oportuno- dice, y con mucha verdad, que los espacios políticos ganados no se pueden ceder. Hoy es mi última sesión de la Junta; doble emoción: la emoción de despedirme de mis amigos, de todos los ediles, de todos los Partidos, y de mis amigas y amigos, funcionarios de la Junta Departamental; lo digo sinceramente, de corazón y ustedes lo saben. Muchas gracias por todo.

La segunda emoción, señora Presidenta, justamente se da hoy, en mi última sesión de la Junta, y es algo muy anhelado por mí, no sólo como blanco, sino también como demócrata.

Allá por el año 2001, si bien el informe vino de la Intendencia, hace referencia a una reiteración de un pedido que efectué en una Media Hora Previa del año pasado, reclamando que una calle de nuestra ciudad le dé el lugar que se merece a quien, en nombre de él y junto a él, lucharon por San José, a fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX, no sin antes haber luchado también don Cicerón Marín, con Timoteo Aparicio en todas aquellas revoluciones que el Partido Nacional, en nombre de todo el pueblo, porque la lucha no la daba específicamente para un partido, el objetivo era otro.

Debo señalar que el origen de todo esto fue una moción que presenté en el año 2001 para efectuarle un reconocimiento al Coronel Cicerón Marín, Jefe de la Octava División de los Maragatos que luchó junto a Aparicio Saravia en las revoluciones de 1897 y 1904. Esa moción, señora Presidenta -como lo establece la Ley Orgánica Municipal- solicitaba un cambio de nombre a una calle de San José; por tanto, se debía pedirle al Intendente que tomara la iniciativa. Y esa moción fue votada por todos los Partidos Políticos. Si bien estaba referida a un personaje ilustre del Partido Nacional los compañeros de todos los Partidos reconocieron que no era algo partidario, sino que esas luchas fueron en representación de las minorías y por las elecciones libres que,

desgraciadamente, durante el Siglo XIX no se pudieron realizar. La propia moción lo decía: son principios democráticos muy caros para nuestro país en toda nuestra historia, inclusive en el presente, a pocos años de haber salido de una dictadura que mucho daño le hizo al país y a mucha gente de todos los Partidos; la democracia fue lo que animó a estos valientes.

Hoy, de votarse esta solicitud para cambiar el nombre de esta calle -y estoy seguro que va a ser así-, estos bravos, obviamente ya fallecidos, que por ahí todavía andan por las cuchillas, que se han ganado los montes o que están cargando a lanza contra el adversario, no contra el enemigo porque era una lucha civil, esa gente de todas las edades, abuelos, padres, nietos, hoy están escuchando, sobre todo aquellos de la Octava División, los que comandó el Coronel Cicerón Marín a quien hoy San José lo va a reconocer en el nomenclátor.

Nosotros no somos partidarios de los cambios de nombres, pero así lo propusimos y así lo entendió la Junta porque en este caso sí se justifica que ese tramo por donde pasaron victoriosos cuando terminaron aquella “revolución santa” -como se llamó- luego de haber participado Marín en aquel triunfo de Tres Árboles y de las batallas subsiguientes en ese período, vinieron victoriosos y cruzaron el río San José, para encontrarse con sus familias, por el Paso de los Carros.

mm

La elección del lugar, de la calle para darle nombre, no es azarosa, es justamente porque ahí, en Paso de los Carros, a partir de ahora, el viejo Cicerón va a entrar con toda su gente por su calle; va a entrar a su ciudad por la calle que lleva el nombre, justamente, del Jefe de esa 8a. División.

Es un regocijo y una gran emoción, señora Presidenta, que, luego de tanto tiempo, se concrete esta aspiración. En la vida hay que perseverar. Yo sabía que este momento iba a llegar. El Partido Nacional está presente en muchas cosas, pero en esto no sólo está presente el Partido, sino los principios que adornan y a los que adhieren todos los partidos políticos de nuestro país.

Para finalizar, señora Presidenta, durante mucho tiempo, en mi banca – que voy a abandonar en la noche de hoy- tuve las fotos de Aparicio Saravia y de la 8a. División cruzando el río San José por Paso de los Carros. ¡Qué mejor momento, hoy – no de pasar la posta, porque a un “blanco” no se le pasa la posta-, para que un blanco, que va a seguir en este recinto, sea el depositario de ellas. Me gustaría que estas dos fotos, señora Presidenta, las tuviera mi amigo Yarwynn Silveira en su banca, para que lo guíen en los próximos cinco años.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil.

Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en forma particular. Quienes estén por la afirmativa,



sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular, artículo 1°.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2° es de orden, por lo tanto, queda aprobado en particular y en general el proyecto de decreto.

Pasamos a votar el segundo informe de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras. Por Secretaría dará lectura al informe.

(Se lee:)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Art. 1°) Desígnase con el nombre 'Reina Martínez' a un tramo de la actual calle José Pedro Varela, comprendido entre el antiguo trazado de la Ruta N° 1 hasta la calle 19 de Abril, de la ciudad de Libertad.

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, etc..”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el informe de la Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular, artículo 1°.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2° es de orden. Por lo tanto, queda aprobado en particular y en general el proyecto de decreto.

Pasamos al informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe de la Comisión de Informática, referente a dar autorización a la Mesa para coordinar con instituciones. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la votación del Acta N° 231. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción para considerar en segundo término de los Asuntos a Tratar los informes relacionados con los reconocimientos a la atleta Ana Núñez y las escritoras del Primer Encuentro Internacional 'Refugio de Belleza'.”

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el pase a régimen de comisión general a fin de recibir en Sala a las homenajeadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos a las señoras Ana Núñez, Blanca Camacho, Cristina Rodríguez, Belta Díaz de Tonna, Alma Del Campo y Clarisa Marzzialetti a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala las invitadas.)

(Aplausos)

Es con mucho gusto que las recibimos en el día de hoy.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señora Presidenta; Ana Núñez, compañera y amiga: para algunos de nosotros es ésta la última sesión de esta Legislatura y me pareció muy oportuno, y muy justo también, realizar un merecido reconocimiento, un merecido homenaje a mi amiga y compañera Ana Núñez. Siempre he creído que los homenajes y reconocimientos deben hacerse en vida. Es hoy, con especial satisfacción y emoción, que damos cumplimiento a una moción que presentamos a través de una Media Hora Previa, hace algunos meses, para reconocer el trabajo de una joven atleta que, a pesar de su corta edad, tiene una vasta trayectoria en el campo deportivo, primero como atleta y luego como entrenadora.

Ana Núñez nació en un hogar de obreros de San José, en una familia humilde, que supo criar seis hijos. Desde muy corta edad, a los ocho años, Ana, comienza a llevar adelante su vocación por la danza, que luego transformaría en vocación por el deporte, con mucho entusiasmo, con mucha dedicación, con mucha perseverancia. El haberse



casado con Gustavo a los veintidós años no le impidió seguir adelante con su carrera. Es, además, madre de dos hijas, que tienen cinco y nueve años, pero siempre encontró tiempo para llevar adelante esa vocación, esa pasión por un deporte, que quizás no es uno de los más reconocidos, pero que sin embargo, a nivel mundial y en otros países, es una disciplina a la cual se le presta especial importancia. Me refiero a la aeróbica deportiva.

Desde los ocho años Ana concurre a la Escuela Nacional de Danzas que funcionaba en el Teatro Macció. A los diecisiete años continúa en la Escuela Nacional de Danzas en Montevideo, durante un año, viajando todos los días en tren. ¡Imagínense, ustedes!

am.

No obstante, a pesar de los esfuerzos tiene que abandonar sus estudios, cuando estaba cursando el último año, por problemas económicos. Hasta ese entonces la Escuela Nacional de Danzas era dirigida por la bailarina más destacada del Uruguay, la señora Margaret Graham, hoy fallecida.

Después, toma clases de danza contemporánea con el grupo "Da Vinca" y a los veintidós años ingresa al gimnasio "SOMA", siendo rápidamente convocada para integrar el equipo de competición de aeróbica para representar al gimnasio en los campeonatos nacionales e internacionales.

En el año 1991, es Campeona Nacional en categoría "Individual" y Vicecampeona Nacional en categoría "Tríos".

En el año 1992, es Campeona Nacional en categoría "Tríos" clasificando para el mundial. Obtiene el tercer puesto en categoría "Individual" y el primer puesto en categoría "Individual" en el torneo abierto organizado por Coca Cola, en julio.

En el año 1993, participa en el Mundial de EEUU. Es Campeona Nacional en categoría "Tríos", en noviembre. Es Vicecampeona en categoría "Individual".

En el año 1994, participa en el Panamericano de San Pablo, en Brasil, obteniendo el quinto puesto. Es Campeona Nacional en categoría "Tríos", en julio, y además obtiene el tercer puesto en categoría "Individual".

En el año 1995, "Últimas Noticias" le otorga el privilegio de estar en el póster de "Los mejores deportistas de 1995".

En el año 1996, es Campeona Nacional en categoría "Tríos" junto a Magdalena Barreiro y María Noel Garrido.

En el año 1997, es Campeona Nacional en categoría "Tríos" junto a María Noel Garrido y Sofía Cómas. También es Campeona Nacional en categoría "Grupos". Integra el grupo "SOMA", en el gimnasio de Montevideo.

En el año 1998, es Campeona Nacional en categoría "Tríos" junto a María Noel Garrido y Sofía Cómas.

En el año 2000, es nuevamente Campeona Nacional en categoría "Tríos" junto a María Noel Garrido y Sofía Cómas clasificando para el Mundial de EEUU, del cual ha sido designada representante oficial del "World Aerobic Championship".

En el año 2001, en julio, participó en el Mundial realizado en EEUU en la categoría "Tríos", obteniendo una mitad de tabla. En el mes de noviembre se realiza el Campeonato Nacional, el cual vuelve a clasificar en "Tríos" para participar en el Mundial de 2002 Miami-EEUU. En el mes de diciembre "Últimas Noticias" le otorga nuevamente el privilegio de estar en el póster de los mejores deportistas del 2001.

En el año 2002, en el mes de julio, participa nuevamente en el Mundial realizado en Miami y

viaja en carácter de entrenadora y directora obteniendo un cuarto puesto en la categoría "Junior Varsity", de 11 a 13 años.

En el año 2003, en agosto, obtiene la certificación de Juez Internacional con el nivel I en el Mundial realizado en Miami-EEUU, Jueza en Mérito Técnico, Mérito Artístico y Dificultad para los Campeonatos Mundiales de EEUU y Japón. Integra el panel de jueces del "Open Extreme Argentina", en octubre de 2003, en el Campeonato Mundial Abierto de Aeróbica.

En el año 2004, integra el panel del mundial para las categorías niños, jóvenes y adultos en carácter de jueza en Mérito Artístico Mundial realizado en los Ángeles, EEUU, del 1 al 5 de agosto.

También, es organizadora y productora del Campeonato Nacional de Aeróbica en el Uruguay-Sala Zitarrosa, realizado el 26 y 27 de noviembre con la participación de trescientos cincuenta atletas uruguayos.

Ahora, en el próximo mes de agosto, va a estar participando nuevamente en el Mundial.

Creemos que es un currículum más que abundante, se trata de una brillante carrera deportiva y hoy está realizando un permanente trabajo, fundamentalmente, con jóvenes, con niños, a los cuales desde pequeños comienza a formar en esta disciplina y, realmente, hay que verlos actuar, porque es una disciplina muy bella a la hora de desarrollarla.

Nuestro reconocimiento, entonces, a Ana, a su tesón, a su permanencia, a sus ganas, a pesar de esa juventud. Y ese reconocimiento que siempre tuve en forma personal por Ana quise hoy expresarlo en la Junta Departamental, pues es en este ámbito que hemos reconocido y homenajeado a deportistas y artistas de distintas disciplinas, todos muy merecidos.

Por tanto, nos pareció que Ana Núñez no podía estar ausente a un reconocimiento en este ámbito, en donde está representada legítimamente la ciudadanía. Aquí, está el pueblo sentado, el pueblo que fue puesto a través de las urnas en este ámbito, es, pues, entonces, con su legítima representación, que el pueblo de San José, le rinde este merecido reconocimiento a la amiga y compañera Ana Núñez.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos)

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señora Presidenta.

Cuando se nos informó que en la sesión de hoy realizaríamos un reconocimiento al trabajo de la profesora Ana Núñez y a las escritoras que han participado del Primer Encuentro Internacional 'Refugio de Belleza' lo consideramos sumamente oportuno, dado las características de la sesión de hoy, pues es la última sesión ordinaria de este Período Legislativo.

Hoy, traemos a consideración dos áreas fundamentales de la estructura social: cultura y deporte, dos aspectos estrechamente vinculados.

Hay quienes plantean como una faceta de la cultura y del deporte, en donde se ven las distintas modalidades de expresión de la idiosincrasia de las sociedades, el arraigo y las pertenencias de las personas al lugar en donde residen.

Cuando mencionamos a la profesora Ana Núñez, nos referimos a una atleta de nuestro



departamento, a alguien que respetamos por su trabajo y que merece el reconocimiento que hoy estamos haciendo, por su dedicación, que desde hace ya varios años ha tenido con relación al deporte, más específicamente a lo que atañe a la gimnasia aeróbica.

También, junto a este reconocimiento queremos felicitar y agradecer la participación que a nivel de nuestro país y fuera de él han desempeñado las jóvenes que forman parte del equipo que dirige la profesora Ana Núñez. Nos enorgullecen los resultados que han obtenido en los diferentes torneos, pero, sobre todo, la calidad del trabajo que llevan adelante, el tesón y esfuerzo que tienen hacia la actividad deportiva que han elegido. Todo eso muchas veces- y tal vez ustedes no se den cuenta- lleva a que los más pequeños y también jóvenes de su misma edad imiten lo que ustedes están haciendo. Se han transformado en referentes de nuestra comunidad.

Entendemos que, desde nuestro lugar, como legisladoras y legisladores y también desde el Ejecutivo Departamental, debemos apoyar y fomentar el desarrollo del deporte de manera sostenida, ya que es un instrumento del desarrollo humano, es un factor de cohesión y de formación social; educar en la competencia libre, limpia, en el saber ganar y perder, resulta fundamental para todo individuo, esencialmente, es una alternativa válida para prevenir determinadas situaciones sociales como lo es la agresividad, la violencia.

cb

El deporte, muchas veces, se constituye, para las personas, en una herramienta que sirve para canalizar saludablemente las emociones placenteras y displacenteras. En ocasiones, es la actividad física la que contribuye a que un sujeto no busque otras vías de escape que dañan su persona, como son las adicciones y la violencia; es un elemento de expresión y comunicación social.

En reiteradas oportunidades hemos presentado diversas propuestas, demandas, en relación a esta temática ante este Plenario. Recuerdo la que refería a la necesidad de contar con profesionales de educación física en diversas escuelas de nuestra ciudad. En octubre de 2002 presenté la iniciativa de llevar adelante un campeonato interbarrial con niños de diferentes barrios de nuestra ciudad, concurrendo al lugar en que ellos viven, llegando a los más humildes, a aquellos que no pueden pagar un gimnasio particular y/o no pertenecen a ningún club deportivo; igualdad de oportunidades para nuestros niños y jóvenes. Contamos con el Ejecutivo Departamental, a través del Encargado de la Oficina de Deportes, tuvieron sintonía con este planteo y se llevó adelante con gran éxito, ampliando el alcance de la misma y llegando al medio rural.

Recuerdo, también, que en setiembre de 2002 realicé un pequeño homenaje a quien fue una gran deportista maragata y que, también, brilló fuera de fronteras, a Tatiana Goldoni, a quien hoy también, si ustedes me permiten, deseo incorporar a este reconocimiento que estamos haciendo a este grupo de atletas que tantas satisfacciones le han brindado a San José.

Debemos continuar trabajando de manera coordinada entre instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, toda, en su conjunto, para que desde lo cultural surja como una necesidad y se dé el valor real que el deporte en sí mismo tiene.

Deporte se asocia con entretenimiento, recreación, pasatiempo, diversión, ejercicio físico, juego y entendemos que nuestro país debe diseñar políticas de Estado con respecto al deporte, y en

ese sentido queda mucho por hacer. Para ello, nada mejor que permanecer en contacto con quienes saben de este tema. Apostar siempre al profesionalismo, porque de éste dependerá la calidad de las políticas que se implementen. Pensar al deporte como una inversión, como herramienta que aporta al desarrollo de las facultades físicas, psíquicas y sociales de los individuos.

Desde el Gobierno Departamental debemos mejorar en aquello que tal vez no tuvo los efectos que se esperaban; consolidar las acciones que ya fueron aprobadas por nuestros vecinos, los que se han constituido en eventos tradicionales en el calendario deportivo departamental; vale decir, la carrera atlética en nuestra ciudad, en Boca de Cufre, el apoyo a las escuelas de atletismo, la carrera de aventura que se desarrolló en Kiyú, las clínicas de "volleyball" y "handball" en las escuelas rurales, las caminatas del adulto mayor, entre otras tantas actividades que se desarrollaron durante este período. Apostar siempre a más; intentar llegar a todas y todos los ciudadanos, a todas las franjas etarias, porque en cada etapa evolutiva del deporte, la actividad física, ayuda al desarrollo de la personalidad, a la incorporación de valores, al respeto a las normas, disciplina, trasmisión de valores, fortalecimiento del autoestima, conocimiento de habilidades que en algunos casos son desconocidos para la propia persona.

San José cuenta con personas idóneas en esta temática, técnicos y profesionales de excelencia, gente con experiencia en las diversas disciplinas deportivas, y por intermedio del conocimiento de ellos es que debemos nutrirnos para superarnos en esta área del deporte.

En estos días hemos recibido, y hoy lo hemos votado, por parte del señor Intendente, Pedro Bidegain, la iniciativa para declarar de interés departamental a la participación del grupo de atletas que hoy homenajeamos y que -como decía el compañero edil Echegorri- concurrirá en el mes de agosto al Campeonato Mundial de Aeróbica que se desarrollará en los Estados Unidos. Esto de alguna manera está dando muestras, una vez más, de la disposición del Ejecutivo Departamental en cuanto a apoyar estas actividades dado que forma parte de la gestión municipal.

Por último, agradecer una vez más a la profesora Ana Núñez y a cada una de las integrantes del equipo, así como a aquellas alumnas que permanecen en el anonimato, pero que forman parte de este emprendimiento que Ana ha planificado y organizado exitosa y responsablemente.

Mis felicitaciones; mi compromiso y disposición para trabajar en la promoción de la actividad física como agente preventivo de salud.

Muchas gracias; disfruten sus logros y los éxitos alcanzados. Ustedes cuentan con el apoyo de todo San José, pero sobre todo cuentan con el potencial que cada una tiene y que, en definitiva, como equipo, les ha permitido conquistar lo que desean.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

Realmente voy a ser muy breve; los dos ediles que me precedieron en el uso de la palabra se han expresado magníficamente; tanto Juan Echegorri como Rossana Reyes expresaron muy bien el

especial momento que hoy estamos viviendo. A pesar de ello, no puedo dejar de expresar el reconocimiento y el cariño que yo tengo por Ana Núñez a quien conozco desde su juventud, cuando ni miras de tener sus hermosas niñas y esos éxitos que hoy tanto disfrutamos. Pero, más allá de sus éxitos, Ana desde su juventud fue entrañablemente querida por esa singularidad que ya demostraba al andar por las calles de nuestro San José.

Y en relación a las poetisas, también, mi sincero homenaje porque la poesía -a mí que siempre me ha gustado leerla, a mí que siempre me ha gustado rescatar a las poetisas- me da una sensación de armonía, de belleza que, creo, nos ayuda a vivir mejor en sociedad.

Hoy tenemos la dicha, la maravilla para mí, en especial, de estar homenajeando a seis mujeres y yo lo disfruto, no porque sea una recalitrante feminista, sino porque pienso que muchísimas veces nos quedamos cortos cuando se trata de homenajear a mujeres. Porque las mujeres, muchas veces, son invisibles; no se ven tanto sus logros; a veces no son tan "marketineras", pero sin embargo, dan, y dan, y dan. Por eso, hoy estoy muy alegre de estar en esta sesión homenajeando a seis mujeres de aquí, de nuestro departamento, que han dado lo mejor para llevarnos adelante.

Ustedes saben -y a veces buenas críticas he recibido- que a mí me gusta homenajear a las mujeres históricas; me gusta homenajear a una doctora Paulina Luisi, me gusta homenajear a una entrañable María Abella de Ramírez; me gusta recordar, por ejemplo, que ahora, el 13 de julio, se van a cumplir 130 años del nacimiento de María Eugenia Vaz Ferreira y que fue la primera poetisa feminista que tuvo nuestro país, mucho antes que Juana de Ibarbourou, mucho antes que Delmira Agustini y, sin embargo, ha sido tan olvidada. Pero hoy, siento la dicha de estar homenajeando a mujeres que están aquí, que están contribuyendo hoy, que están trabajando hoy por nuestra cultura, por nuestro deporte, por nuestro departamento, por nuestra sociedad.

Y, entonces, más allá de la perfección de lo expuesto por el señor edil Echegorri y por la señora edila Rossana Reyes, quería dejar esta mirada porque realmente creo que nos estamos regalando una magnífica sesión; magnífica sesión que perdurará en nuestro recuerdo y que, tal vez, de comienzo a otras donde sigamos recordando a personas que hoy están aquí dando lo mejor de sí por nuestra cultura, que es uno de los bienes más valiosos que podemos legar a nuestra sociedad, a toda nuestra gente.

Es cuanto quería expresar, señora Presidenta.

(Aplausos)

mm

SEÑORA PRESIDENTA. - Porque conocemos a Ana Núñez y también conocimos y admiramos a Tatiana Goldoni, como decía la señora edila Rossana Reyes, las admiramos por su profesionalismo, su consecuente y sacrificado entrenamiento diario; por su lucha para ser comprendidas por su entorno. Y es por todo ello que creemos que es éste un merecido homenaje.

Hoy, es la última sesión de la Junta Departamental del Período de Gobierno 2000-2005 y justamente hoy es que homenajeamos a seis mujeres, quienes, con esfuerzo, con sacrificio, con perseverancia, con tesón y con alegría trabajan para jerarquizar nuestro departamento en el país y fuera de él, proyectándolo hacia el mundo.

Por supuesto que nos quedan en el debe muchos reconocimientos, a tantas personas que ejerciendo el "voluntariado", con afán de la

superación continua, desafiándose a sí mismas, trabajan en el día a día de forma desinteresada para beneficio de toda la sociedad, la mayoría de ellas anónimas, que no salen en la prensa.

Creemos importante, al finalizar este Período, en el nombre de las escritoras, destacar el impulso que alienta a muchos a elevar sus miras y volcar sus esfuerzos en lo que a veces parece un imposible. Sabemos que para algunas personas las utopías y los sueños las alientan a lograr objetivos, en principio tan lejanos, sin tener en un primer momento sólo y nada más que la energía positiva para continuar.

En breve resumen, diremos que, cuando en el año 1998, las escritoras Alma del Campo y Belta Díaz concurren a Arequipa - Perú-, se les nombró coordinadoras para Uruguay. Así fue que concurren al 2° Encuentro "Nana Gutiérrez" en Arica, junto a Cristina Rodríguez. Allí se creó el símbolo "Semillas nacidas del corazón" y se le entrega la sede a Uruguay. Es así que, luego, se realiza el 3° Encuentro Internacional Luisa Luisi, en Montevideo y en San José, encabezado por estas maragatas.

Luego, se realizan otros encuentros de escritoras en Río Gallego, en Argentina. Al Encuentro Alfonsina Storni, como a otros, se les invita, pero no pueden concurrir por dificultades económicas. Después, surge la posibilidad de crear un espacio físico en cada país. Así es que, con el apoyo de la Intendencia Municipal de San José, se crea en Kiyú una plazoleta con un monolito que dice: "*Escritoras sin fronteras, mensajeras de la paz*", reafirmando de ese modo la necesidad de confraternizar en una real hermandad con las escritoras de distintos países. Dicha plazoleta, inaugurada por el propio Intendente Municipal Juan Chiruchi, vio flamear las banderas de Perú, Chile, Argentina, Puerto Rico, Méjico, España y Uruguay, países en los que se recrearía el mismo símbolo.

El Encuentro Internacional de Escritoras de Kiyú "Refugio de Belleza", de nivel internacional, ha sido el logro de este grupo de mujeres, junto a Blanca Camacho, Teresa Marzaletti y muchas otras escritoras. Estas mujeres, que humildemente se propusieron participar en concursos, en plenarios de escritoras y se contactaron con otras dando a conocer al mundo las bellezas de nuestras costas, de las finas arenas, de las barrancas, de las playas privilegiadas que tenemos en nuestro departamento, hicieron que, como consecuencia, la conmemoración de los cincuenta años del balneario Kiyú atrajera a artistas de varios lugares del mundo.

Son incansables luchadoras por un "puñado de sueños", que parecían imposibles, pero hoy, convertidos en realidad y todas ellas han prestigiado a nuestro país, ya que han traído para nuestro Uruguay varios trofeos.

Como decíamos, por supuesto que nos han quedado muchos reconocimientos por realizar. Pero estas mujeres son las que simbolizan a aquellas que trabajan denodadamente por el deporte, por la cultura, por la educación, por la salud, por el turismo; por la fuente de crecimiento económico, pero sobre todo por la fuente de crecimiento espiritual, en un mundo en el que la crisis de valores se hace evidente. Es a través de estas actitudes educativas, culturales, turísticas que se logra rescatar lo mejor de nosotros mismos, en una lucha diferente y gratificante por la propia superación personal y grupal.

Les voy a leer un poema que el maestro Ernesto Pérez nos hizo llegar cuando conmemoramos los treinta años de la Escuela Municipal de Arte Escénico que dice:

*¡Qué vida tan engañada!
¡Qué engaño para vivir!
¡Qué lucha para existir
y sin embargo qué nada!*

*¡Y sin embargo qué todo!
¡Qué vida contradictoria!
Llena de miseria y gloria
tapada de brillo y lodo.*

*Pero igual hay que cantar,
hay que jugar y reír
sabiendo que hemos de ir
por sendas de mejorar.*

*¡Qué vivir con vericuetos!
¡Qué vida con su misterio
porque jugando o en serio
la vida es siempre un secreto!
¡La vida es siempre un secreto!*

Juan Graña”

Muchas gracias por acompañarnos a todos.

(Aplausos)

SEÑORA ANA NÚÑEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Ana Núñez.

SEÑORA ANA NÚÑEZ.- Primeramente, quiero agradecerle a todos. Quiero destacar que una Junta quiera llevar, por unanimidad, esto, me parece sensacional. Esto demuestra lo que decimos: que el deporte no debe tener ni banderas ni colores.

Les agradezco, enormemente, que hablen tan lindo de mí. En definitiva, creo que todo lo que he hecho se debió al amor que siento por lo que hago, amo esta disciplina. Creo que las personas logran, para los que miran de afuera, con grandes sacrificios cosas que realmente les interesan y eso lo demostramos a diario, en palabra y acción. Es muy lindo todo lo que acaban de decir es muy lindo, pero me gustaría recalcar que lo fundamental es ver la importancia que tiene el deporte. Yo, en el gimnasio, a mis niñas, les digo: “palabra y acción”. Queremos tal cosa: palabra y acción. No debemos quedarnos en las palabras, sino que actuemos.

Antes de entrar aquí, conversando con Rita – y que no sea una acusación para nadie- , le decía, ¡ojalá que estos reconocimientos crearan antecedentes para que, en el momento en que nosotros debamos viajar, lo hagamos dignamente, representando a nuestro país! Que no siga pasando lo que a veces sucede, que el pasaporte no sale, que no hay dinero. Viajamos con lo que las familias tienen y nunca recibimos nada. Sabemos que esto tiene que cambiar, porque el deporte es salud, es cultura y hace que nuestros hijos y nuestros alumnos se desarrollen. En eso estamos todos de acuerdo. Por eso, en vez de hablar de lo que yo hice – que ya lo hicieron ustedes por mí- preferí traer dos textos de alumnas, que demuestran los valores que yo intento darles a diario. Cuando veo estas cosas me asombro y pienso: tanto pudo captar un niño de lo que nosotros hacemos. Además, captan lo positivo, todos los sinsabores que nosotros pasamos para llegar y estar arriba del avión, por suerte no lo ven. Y me alegra que no lo vean, porque es triste que a veces tengamos que pasar tanto para llegar. Lo que le decimos es que no importa de qué manera vamos, lo importante es ir, lo importante es que llegamos. Eso es lo que yo siempre les transmito.

am.

Al conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer" la maestra le sugiere a esta niña realizar una redacción de alguien en especial, de una mujer destacada, y me eligió a mí.

Y dice así : *"La mujer que yo elegí es Ana Núñez. Ana es profesora de gimnasia, en su propio gimnasio, ella es muy buena profesora y compite en San José de Mayo y fuera del país también con otras muchachas más; es muy fuerte"-* Lo que es fuerte es lo que ella dice de mí - *"y no cuenta con mucho apoyo, pero Ana se busca sus colaboradores. Además, me está entrenando para competir en un trío con dos amigas. Lo que me gusta en ella es que se toma un poco del tiempo que tiene para ayudarme y es muy comprensiva. Me gusta cómo lucha, día a día, por mejorar su actividad; por eso es una mujer que yo admiro"*.

Realmente, engloba, exactamente todo lo que le damos a diario.

Creo que estamos todos de acuerdo que es brutal que un niño pueda percibir todas estas cosas. Esta niña que escribió esto tiene 9 ó 10 años y yo digo ¡qué brutal!, la verdad que "me mató", como dicen ellos.

También, quiero recordar que al lado nuestro han pasado atletas que ya no están, pero que siempre están en nuestros corazones, porque la docencia crea lazos y quien es docente sabe que es así y que cuando vamos por la calle siempre hay un recuerdo y un abrazo para dar en la calle.

Estas son las cosas lindas que me van sucediendo día a día y son las que me hacen no bajar los brazos.

Una pequeña atleta que está entre nosotros y que logró un tercer puesto en el 2003 es Andrea Salvatierra- y no importa el puesto, porque a mí no me gusta dar los puestos, pues para mí son todos merecidos, pues no me importa si salieron últimas, porque el esfuerzo se hizo y ahí está- , quien escribió esto cuando tenía 12 años y dice así: *"Me gusta hacer gimnasia, porque sé que me esfuerzo para conseguir lo que quiero, porque pongo voluntad, porque ayudo a mis compañeras y les digo que no se rindan y , sobre todo, me gusta porque aunque algo me salga mal sigo, porque sé que lo voy a lograr. Me gusta porque me divierto- como decías tú Rossana- porque yo elegí hacerlo, porque si algún día no gano no me importa, porque sé que lo importante fue competir. Me gusta porque me da la posibilidad de conocer lugares y personas. Me gusta porque lo hago con todas las ganas y aunque algún día deje de hacerlo, no dejaré, porque, siempre, lo recordaré, porque me gusta hacer gimnasia."*

Yo digo que es brutal lo que ellas nos pueden expresar a diario.

Además, están todas estas pequeñitas que han estado aguantando y me están esperando, al igual que sus familias que, día a día, están apoyándose y por eso sigo adelante.

Ese es nuestro sacrificio y ojalá estas cosas creen antecedentes y que, por lo menos, desde nuestro Gobierno Departamental se logren cosas; no importa lo mínimas que sean, no mido si se me da diez o cien dólares para ir a EEUU, quiero que algo aparezca tan siquiera para que podamos decir: "No estamos solos" y eso es lo más importante.

También, están mis padres, mi familia; mis padres que me formaron y está mi compañero de hace veintidós años que me acompaña y están todas las familias que me apoyan.

Por eso, les doy las gracias enormemente, porque me siento que soy un modelo para mis alumnos y ¡qué suerte que me eligieron!, gracias.



(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Algunas de las señoras escritoras desea hacer uso de la palabra?

SEÑORA BLANCA CAMACHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora escritora Blanca Camacho.

SEÑORA BLANCA CAMACHO.- En primer lugar, quiero decir que estamos emocionadas por lo que la Junta ha hecho por nosotras, pues lo que hicimos fue muy poco. Además, lo hicimos disfrutándolo, porque reunimos a gente de nuestro país y de otros países en un Encuentro Internacional, en un lugar bastante alejado, como es Kiyú, en donde todas pasamos bien y es algo muy importante para nosotras. Lo que quiero decir es que lo disfrutamos de tal manera que no sentimos el esfuerzo.

Al principio todo era dificultad, tuvimos que trabajar mucho, pasamos muchas horas sin dormir comunicándonos por línea telefónica, pues cada coordinadora estaba en un lugar diferente, lo cual nos dio bastante trabajo. La compañera Belta estaba en Kiyú, la compañera Alma del Campo en Libertad, quiere decir que estuvimos comunicándonos por teléfono permanentemente para poder reunir todos los datos y todas las informaciones que nos hacían falta para que las compañeras de otros países se acercaran a nosotras.

En este Encuentro tuvimos la suerte de contar con personas de otros países como son de Argentina y Chile, pero para el concurso internacional que hicimos nos acompañaron muchos más países. No son todos los que sacaron premio, como es lógico, y como los reglamentos lo dicen no pudimos abrir los nombres que no fueron premiados. Por tanto, no sabemos cuántos países o qué personas intervinieron en el concurso; pero, sí, por los sellos, sabemos que había gente de Australia, Perú, Puerto Rico y de distintos lugares y todo eso nos llenó de emoción, pues unas simples aspirantes a escritoras de nuestro departamento porque no nos consideramos las tales escritoras pudimos reunir a un grupo muy lindo y confraternizar con toda esta gente que intenta reunir a toda América con ese símbolo que hay en Kiyú y que ahora parece que se va a concretar.

Al respecto, Cristina Rodríguez les va a informar mejor, que es la creadora del símbolo de la plazoleta y que tiene la última novedad al respecto.

A la Junta y a todos ustedes muchas gracias, realmente no esperábamos ni creíamos merecer un homenaje en este recinto de la Junta Departamental y les agradecemos todas las palabras que nos han dicho y nos vamos muy emocionadas.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Cristina Rodríguez.

SEÑORA CRISTINA RODRÍGUEZ.- Prefiero que ahora hable Belta mientras yo busco un material que quiero que ustedes conozcan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora escritora Belta Díaz De Tonna.

SEÑORA BELTA DÍAZ.- Agradecemos este acto tan hermoso que realmente nos ha hecho vibrar hasta nuestra más íntimas fibras; el apoyo que prestó, tanto la Junta, como la Intendencia Municipal de San José para este Encuentro fue mucho, no sólo en la parte anímica, sino también en lo monetario y en todo lo que le pedimos, tanto a la Junta como a

la Intendencia. Lo importante es que fuimos oídas. Nosotros lo que pusimos fue las ganas y el deseo de que esto saliera lindo. Por otra parte, hemos tenido la satisfacción de haber cumplido; pero es un granito de arena entre todo lo demás.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias a la escritora Belta Díaz De Tonna.

A continuación, tiene la palabra la señora Cristina Rodríguez.

SEÑORA CRISTINA RODRÍGUEZ.- Quiero agradecerles eternamente el hecho de que nos hayan realizado este homenaje, la verdad que es muy emotivo.

El símbolo nació el 25 de octubre del año 99 en Colpa, Valle de Piedras, es un símbolo que trascenderá a través de los valores espirituales y de la poesía.

Yo acá les voy a leer un poco todo esto para que tengan idea de que soñar no cuesta nada y dice así: *"...Este místico y trascendente símbolo internacional 'Semilla Nacida del Corazón', culminado el Segundo Encuentro Internacional de las Escritoras Nana Gutiérrez y Narica Chile, las delegaciones visitamos Colpa, Valle de Piedras, en la Comuna de Camarones, donde nació este místico y trascendente símbolo internacional. El mismo fue presentado por la delegación uruguaya compuesta por las escritoras Alma del Campo, Belta Díaz De Tonna y Cristina Rodríguez"- que es quien les habla, su creadora"- para reafirmar estos encuentros literarios y como un homenaje para la creación divina; creación que nace de cada uno de nosotros, poetas, escritores, artistas, artesanos, profesionales, obreros, labradores, amas de casa, un homenaje a la vida sin discriminación política y religiosa, sin distinción de razas, color, edad o sexo, respetando todas las maneras de ser o sentir para que todos tengamos derecho a vivir, soñar, crear. El mismo trascenderá a través de la poesía y los valores espirituales".*

Esto fue firmado por las delegaciones participantes comprometiéndonos a crear un espacio físico en cada país. Y así con el apoyo de las autoridades locales y con el de la señora Presidenta, Rita, que nos escuchó y apoyó, el 7 de febrero de 2004 en Kiyú, en el departamento de San José, se inauguró la "Plazoleta de las escritoras sin fronteras mensajeras de la paz", reafirmando el símbolo, flamearon las banderas de Perú, Chile, Argentina y Uruguay. Ahora, con la autorización de las escritoras de México, Puerto Rico y España nuevamente nos proponemos reafirmar toda esta integración izando las banderas de los respectivos países. Para un futuro esperamos contar con el apoyo de todos ustedes para que este sueño se haga realidad.

Muchas gracias.

cb

SEÑORA BELTA DÍAZ.- Si me permite, señora Presidenta, quiero decir que este mismo símbolo se va a reafirmar en Arequipa, Perú; ya tenemos el anuncio debido a que Elizabeth Altamirano, Presidenta del Primer Encuentro de Escritoras, nos ha hecho llegar la noticia.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Invitamos al señor edil Juan Echegorri para que le entregue un presente a la deportista Ana Núñez.

(Se hace entrega de presente)



(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Invitamos al Presidente de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, edil Heber Berto, para que le entregue un presente a la señora Alma del Campo.

(Se hace entrega de presente)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Invitamos a la señora edila Rossana Reyes para que le entregue un presente a la señora Belta Díaz.

(Se hace entrega de presente)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Invitamos a la señora edil Mirta Mascheroni para que le entregue un presente a la señora Blanca Camacho.

(Se hace entrega de presente)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Invitamos a la señora edila Silvia Cabrera para que le entregue un presente a la señora Cristina Rodríguez.

(Se hace entrega de presente)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo, como Presidenta de la Junta, le voy a entregar un presente a la señora Clarisa Marzioletti.

(Se hace entrega de presente)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Alguien más va a hacer uso de la palabra...

SEÑORA ANA NÚÑEZ.- ¡Yo quería invitarlos a todos para que hagan un poquito de deporte!

(Hilaridad)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: cumpliendo con una tarea que hoy culmina, con los cinco años de gestión, esta Junta Departamental ha homenajeado o ha hecho reconocimientos a mucha gente y en vida. En legislaturas anteriores también lo hemos hecho, por aquí han desfilado poetas, artistas, músicos, deportistas, entre otros. Y yo quiero hacer una reflexión final respecto del pedido que hizo Ana Núñez. Ella decía que ojalá este reconocimiento que se le hace sirva como antecedente para futuros apoyos a estas actividades. Actividades que no sólo son recomendables, sino también necesarias para el desarrollo humano, sabiendo que nuestros jóvenes, y cada vez más temprano, tienen problemas y no encausan su conducta hacia estas áreas, hacia los deportes, hacia la tarea que lleva adelante Ana como instructora. Ana como instructora que, más allá de enseñarles danza aeróbica, les está enseñando un estilo de vida; sin duda, además de lo que los chicos reciben en el hogar, fuera de él,

Ana es una guía, un referente para ellos.

Yo creo que legisladores anteriores a nosotros nos han dado el ejemplo para inspirarnos en este tipo de cosas. Como decía el señor edil Juan Echegorri, los reconocimientos tienen que hacerse en vida. Y yo creo que el reconocimiento compromete aún más a la gente, puesto que a partir de ahora, en el caso de Ana, no sólo va a ser un referente para quienes están en su entorno, sino que también lo va a ser para todo el pueblo.

Ana Núñez va a competir muy pronto fuera de fronteras y va a llevar con ella el calor humano, de todo el departamento de San José, que trasluce la confianza depositada en ella. No importa el resultado desde el punto de vista de la competencia; para un uruguayo el hecho de salir del país y representarlo es más que orgullo. Entonces, depositamos en ella nuestra confianza y más que nada el compromiso de seguir siendo un referente para todos nosotros, para todos los ciudadanos del departamento. Y sin duda que esto va a servir de antecedente para la próxima legislatura.

A las poetisas, bueno, qué les podemos decir a estas veteranas mujeres de las letras, que han pasado sus vidas colaborando con la cultura en forma desinteresada. Con Belta nos unen lazos por ser coterráneos, casi vecinos, y por algunas travesuras que hicimos en nuestra infancia. Muchas veces Belta nos redactaba cosas que nosotros después decíamos en las competencias; ella lo debe recordar.

Nuestro agradecimiento para ellas por la tarea que llevan adelante y ojalá podamos hacer otros reconocimientos a jóvenes que hayan seguido el camino de referencia que hoy tienen estas grandes mujeres josefinas que, de alguna manera, nos hacen sentir el compromiso de seguir apoyando todo aquello que no se ve, que es intangible, todo lo que es formación cultural y mantenimiento de nuestro acervo que es lo que nos identifica como departamento.

Ha sido un privilegio contar con la presencia y la calidez de estas mujeres, quienes de alguna manera nos representan. Y también ha sido un privilegio ver a estos jóvenes, a estos niños y niñas, a sus familiares, que si se quiere con desenfado han entrado a la Junta dándole color de pueblo. Más allá de las críticas, más allá de los aspectos políticos, esto demuestra que la Junta Departamental es la voz y la casa de quienes son los depositarios de la vida democrática de nuestro departamento. Creo que este es un reconocimiento que tenemos que hacer: una Junta de puertas abiertas.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Finalizados los homenajes, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:35)

Rita Quevedo
Presidenta



Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria